

UACM

**Universidad Autónoma
de la Ciudad de México**

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**El cambio social y sus factores exógenos, un óbice para la
representación política partidaria normativa**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ BORREGO

Director del trabajo recepcional
Dr. Víctor Hugo Martínez González

México, D.F. septiembre de 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi querida *alma mater*, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no solamente le agradezco su apoyo para la impresión de este trabajo, sino también, y sobre todo, por brindarme la oportunidad que en otros lugares no se me dio. Gracias por formarme con una visión crítica y autodidacta, por humanizarme y por brindarme las herramientas para salir adelante en todo momento.

En segundo lugar, agradezco a mis profesores, en especial a aquellos que tuvieron un impacto en mi vida académica y quienes se convirtieron en la punta de lanza, aquella que logró quebrantar el baúl que guardaba con gran recelo mi pasión por el estudio y comprensión de la ciencia, y la vida política. Me refiero por supuesto, al Dr. Sergio Mauricio Ortiz Leroux, Dr. Enrique Carpio Cervantes, Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley, Dr. Ángel Alfredo Sermeño Quezada, Dr. Álvaro Aragón Rivera, Dra. Citlali Villafranco Robles. Pero en especial, a mi profesor y director de este trabajo, el Dr. Víctor Hugo González Martínez, por el apoyo incondicional y ética profesional que lo caracterizan.

En tercer lugar, agradezco a mi familia y a todas aquellas personas que en mi camino cruzaron y me compartieron cuantiosas e importantes enseñanzas.

Y finalmente, agradezco a mis padres por haberme educado de la manera en la que hoy guío mis propios pasos, sobre las bases del respeto, lealtad, humildad y arduo trabajo. Gracias por brindarme las claves del éxito, por enseñarme a nunca darme por vencido y por siempre concluir satisfactoriamente lo iniciado.

No quiero finiquitar estas palabras sin antes agradecerle, y sobre todo hacerle una dedicatoria especial, a mi fiel acompañante y amigo, a mi ídolo, a mi padre, Enrique Hernández Santamaría. Tú, quien siempre me alentaste y me brindaste las herramientas necesarias para enfrentarme a la vida sin miedo ni arrogancia,

pero sí con la confianza de quien está listo para la batalla. A ti padre, que como tú no hay dos, te escribo estas líneas y te dedico el resultado de muchos años de esfuerzo. Me enorgulleces, e indudablemente eres el mejor ejemplo que un hijo podría tener. Gracias por hacerme comprender a tu manera, que un hombre debe ser perseverante y nunca desistir por más complejo que se encuentre el escenario. Gracias a ti, mi mejor mentor y compañero de vida.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo primero. ¿Qué es la representación política moderna?	10
1.1. La transformación histórica del uso de la representación política en relación con la democracia	12
1.2. ¿Qué se entiende por representación política de acuerdo a la relación representante-representado?	21
1.3. Elementos o principios del gobierno representativo.....	27
1.4. Conclusiones preliminares	33
Capítulo segundo. Los partidos políticos y la representación.	
Una evolución histórica	35
2.1. El pluralismo conceptual de los partidos políticos	39
2.2. La evolución histórica de los partidos políticos	43
2.2.1. Partido de masas	45
2.2.2. Partido <i>catch-all</i>	49
2.2.3. Partido cartel	55
2.3. Conclusiones preliminares	61
Capítulo tercero. El cambio social y la representación política partidaria	63
3.1. Cambio social	66
3.2. Factores exógenos del cambio social, globalización y cultura política	74
3.3. Efectos de las causas exógenas del cambio social	85
3.4. Conclusiones preliminares	92
Conclusiones finales	94
Bibliografía	101

INTRODUCCIÓN

Nuestro tema de análisis es “la representación política partidaria”. La razón de nuestro estudio por los partidos políticos y la representación no solamente pasa por ser una cuestión de relevancia académica y profesional, donde los partidos son una base de estudio obligada para quienes decidimos tener un acercamiento politológico tanto teórica como prácticamente, sino también por una cuestión de pasión y comprensión de sus funciones y características propias que los hacen imprescindibles para el buen funcionamiento y desarrollo de la propia democracia representativa.

Nos encontramos viviendo en un sistema representativo y no podemos escapar de él, los partidos políticos ocupan un espacio medular en la vida política y social. En las noticias radiofónicas, impresas o televisivas, y hasta en las charlas de sobremesa, los partidos políticos siempre están presentes causando gustos o disgustos. Podemos pasar por ser individuos quienes demonizan a los partidos políticos, incluso los podemos odiar y desear su inexistencia; sin embargo, lo que no podemos hacer es tener ceguera política y partidaria, pues nos guste o no, la mayoría de los sistemas políticos permiten el sistema de partidos y estamos sujetos a él.

Nuestra insistencia de estudio por este tema también radica en conocer si el juicio de la opinión pública respecto a los partidos políticos y su forma de representar es preciso y acertado, pues la primera considera que los segundos se encuentran en una severa crisis de representación.

Debemos aceptar que el estudio de los partidos políticos y su forma de representar en realidad es un tanto añejo. A pesar de ello su estudio continúa siendo vigente e indispensable por cuestiones de continuidad y desarrollo evolutivo que es obligado por el cambio social. Es decir, los partidos al irse

transformando traen consigo nuevos retos que deben ser estudiados y abordados de manera contemporánea.

El estudio de la representación política abarca desde la época de la *polis* griega hasta pleno siglo XXI. En este largo periodo los diferentes usos que se le han dado a la representación política han sido variados, por ello nuestro interés es conocer de manera generalizada las transformaciones históricas del uso de la representación política que sirvieron como escalafón para llegar a lo que hoy conocemos como representación política moderna.

De igual manera que la representación, es menester abordar la evolución histórica de los partidos políticos, esto con el objeto de esclarecer las diferentes formas en las que han representado políticamente de acuerdo al contexto. Su evolución pasa por distintas etapas y existen una gran cantidad de tipos de partidos, sin embargo a nosotros nos interesan tres: masas, *catch-all* y cartel.

El cambio social es un elemento de transformación, y una dupla de causas que se desprenden de él son la globalización y la cultura política, mismas que generan un efecto de crisis representativa-partidaria de acuerdo a sus implicaciones.

La opinión pública es parte esencial de la vida pública y política de cualquier gobierno, y debe tomarse en cuenta porque resume los deseos y sentimientos de la ciudadanía respecto a los temas públicos, incluidos los políticos.

El punto de partida de nuestra investigación es una afirmación precisamente de la opinión pública, quien considera que los partidos políticos se encuentran en crisis porque no representan políticamente de acuerdo a cómo deberían hacerlo. Conforme a esta afirmación nos formulamos una pregunta que constataríamos como la base de la cual se derivó nuestra investigación:

¿Actualmente los partidos y su forma de representar se encuentran en crisis, y de no ser así qué es lo que provoca esta afirmación?

Las percepciones de la opinión pública sobre los partidos políticos y su manera de representar resultan generalmente negativas, esta premisa se apoya sobre un desinterés de los partidos a la hora de representar los intereses sociales. Sin embargo, los partidos políticos hoy en día no pueden representar todos y cada uno de los intereses sociales demandados debido a que el contexto actual es tan complejo que limita la representación política deseada. Por tanto, *los partidos políticos no están en crisis, sino que la complejización del contexto actual obstaculiza la representación política partidaria deseada. Es decir, lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social.*

Nuestro trabajo posee tintes ensayísticos, sin embargo nuestro método de investigación será en todo momento el comparativo. Pues éste nos ayudará a comparar en distintos contextos el tema principal, la representación política partidaria, es decir, este método nos será ampliamente funcional porque nos brindará ciertas especificaciones de cómo es que la forma de representación partidaria ha ido cambiado y se ha ido complejizando de acuerdo al obligado cambio social.

De igual manera estaremos utilizando la metodología comparativa cuando exponamos una breve evolución histórica de los partidos a fin de conocer un par de cuestiones. En primer lugar, las principales diferencias entre los distintos tipos de partidos, y en segundo lugar, de qué manera han representado políticamente a través del tiempo, y por ende, en sus diversas circunstancias.

Esta metodología también resultará evidente cuando pongamos en oposición las teorías de crisis partidaria-representativa. Compararemos lo que dice cada una de ellas y de esta manera nos inclinaremos hacia alguna de estas

posiciones, por un lado de quienes consideran que los partidos políticos están en crisis entendida como declive, o bien, del lado de quienes enaltecen que lo que pareciera una crisis de los mismos, es por otro lado una adaptación y reorganización sujeta al cambio social.

Debemos hacer del conocimiento del lector que durante nuestra investigación utilizaremos fuentes de literatura especializada totalmente bibliográfica; por otro lado, también debemos mencionarle que sobre todo el capítulo conclusivo es un capítulo netamente ensayístico, pues en base al largo trayecto que iremos desarrollando podremos tener bases para proponer las ideas personales que desde luego los argumentos expuestos podrán validar.

Proponemos un desarrollo de tres capítulos esquematizado de la siguiente manera:

El primer capítulo tiene como objetivo inferir cómo es que funciona hoy en día la representación política. Para ello y en primer lugar, discerniremos la transformación histórica de la misma; en segundo lugar veremos qué es lo que se entiende por representación política de acuerdo a la relación constante que se da entre representante y representado; y finalmente conoceremos de qué manera la representación es concebida en nuestras instituciones políticas modernas, basándonos en los elementos o principios que requiere el gobierno representativo para su eficiente y eficaz funcionamiento.

En el segundo capítulo tenemos por objeto dos cuestiones: en primer lugar, conocer a grandes rasgos algunas de las distintas definiciones de partido político, esto con la intención de tener una idea clara de este actor; y en segundo lugar, esclarecer una breve evolución histórica de los mismos, a fin de conocer de qué manera han representado políticamente a través del tiempo, y por ende, en sus distintas circunstancias.

Inmediatamente vendrá el tercer y último capítulo, que tiene por objeto mostrar que si bien las percepciones públicas conforme a la relación partidos-representación resultan negativas, consideramos que lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social, cambios que pueden ser endógenos o exógenos y que son irreconciliables con lo tradicional, es decir, esto arroja como consecuencia que la representación política partidaria se complejice.

Mencionado lo anterior no posterguemos más y entremos en materia.

CAPÍTULO PRIMERO. ¿QUÉ ES LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA MODERNA?

“No hay democracia que no sea representativa, y la libre elección de los gobernantes por los gobernados estaría vacía de sentido si éstos no fueran capaces de expresar demandas, reacciones o protestas formadas”.

(Touraine, 1995, p.79).

INTRODUCCIÓN

Para dar inicio no está de más recordar nuestra hipótesis general: *Los partidos políticos no están en crisis, sino que la complejización del contexto actual obstaculiza la representación política partidaria deseada. Es decir, lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social.*

De acuerdo a lo anterior, este capítulo pretende de manera general conocer qué es y qué implica la representación política moderna, pues es indispensable en principio estudiar el elemento que pondremos en juicio y que posteriormente nos ayudará a validar o invalidar nuestra hipótesis.

En el presente capítulo el tema central es la representación política moderna. En primer lugar, daremos paso a discernir cómo fue su transformación histórica y su uso respecto al nexo con la democracia, para ello tendremos que echar un vistazo en primer plano a la democracia directa o clásica (etapa que no desarrollaremos a fondo pero que no podemos dejar a un lado si deseamos hablar de representación política), hasta llegar finalmente a lo que ahora conocemos como democracia representativa o moderna.

Después de haber expuesto el pasaje histórico, en segundo lugar veremos qué es lo que se entiende por representación política, o al menos qué es lo que ahora comprendemos por tal, independientemente de su amplia ambigüedad, esto de acuerdo a la relación constante que se da entre representante y representado. En esta misma línea de discusión y debido a la relación ya mencionada, para lograr una mejor comprensión no solamente del concepto de representación, sino también de la relación representante-representado inmiscuida en el propio concepto, es menester dilucidar ¿qué se representa, quién representa y cómo se eligen los representantes?

Finalmente, en tercer y último lugar, daremos paso a conocer de qué manera la representación política es concebida en nuestras instituciones políticas modernas, mismas que son de vital importancia para el buen funcionamiento de la democracia, basándonos en los elementos o principios que requiere el gobierno representativo. Todo esto para inferir cómo es que funciona hoy en día la representación política.

Para nuestros objetivos será necesaria e interesante la exposición de las ideas de autores como Giovanni Sartori, Robert Dahl, Hanna Pitkin, Ángel Rivero, Adam Przeworski y Bernard Manin, entre otros no menos importantes, quienes nos ayudarán a desglosar y digerir lo que a continuación expondremos de manera sintetizada y comprensible.

1.1. LA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DEL USO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA

Los procesos históricos están dados a partir de múltiples coyunturas convergentes. Todo se ha transformado, desde lo más simple hasta lo más complejo, y tanto la democracia como la representación política no han sido la excepción, ambas se han transformado en esencia y en sustancia, si bien no de manera simultánea, al menos sí de manera convergente.

Para hablar de la representación política democrática es necesario tomar en cuenta la democracia y su propio contexto, pues no siempre ha sido la misma, hecho que indudablemente modifica la noción de la primera. Originariamente se presentó en la antigua Grecia como *democracia directa* o *democracia clásica*¹, y posteriormente a partir del siglo XVIII como puede constatar en obras como *El Espíritu de las Leyes* (Montesquieu) o *El Contrato Social* (Rousseau)² llegó a dar los primeros pasos que sirvieron para dar cabida a lo que actualmente conocemos como *democracia liberal* o *democracia representativa*, a la cual Sartori hace referencia como *democracia de los modernos*³, misma en la que los partidos políticos hacen su aparición como protagonistas (de los cuales hablaremos en el siguiente capítulo).

Si pretendemos hablar de representación política debemos antes mencionar que es un concepto y a grandes rasgos un tema en sí mismo, que posee un alto grado de complejidad debido no sólo a las controversias que produce su estudio, sino también a la escasa aclaración del propio concepto y de su aplicación de

¹ Contrario a lo que se cree, no toda la democracia antigua era directa, pues "... muchos poderes no estaban en manos del pueblo reunido en asamblea. Ciertas funciones eran ejecutadas por magistrados electos" (Manin, 2006, p.19).

² Ambas obras son relevantes debido a que proporcionan ideas influyentes sobre el desenvolvimiento de la filosofía política, guiando de esta manera el sentido democrático a la vida política (Montesquieu, 2007 y Rousseau, 2006).

³ Según Sartori, las democracias modernas giran en torno a: "a) el principio de la mayoría relativa; b) los procedimientos electorales; y c) la transmisión del poder que supone la representación" (Sartori, 1992, p. 54).

alguna manera ambigua⁴, por lo que en consecuencia la literatura que aborda este tema está llena de desacuerdos y conflictos entre sí.

La representación hoy en día es un concepto vigente y muy utilizado, y la base en la cual está sustentada es la democracia moderna. Sin embargo, en el transcurso de su propio desarrollo histórico, la representación no siempre estuvo ligada a la idea democrática.

Representación no tiene forzosamente que adjudicarse a temas políticos, ni tampoco debe ser obligatoriamente sinónimo de gobierno representativo, la representación puede entenderse y usarse de diversas maneras, la clave está en su propia contextualización. Siguiendo esta misma línea, el concepto de representación es un concepto moderno, pues "... en lo que se refiere a seres humanos que representan a otros seres humanos, es esencialmente un concepto moderno" (Pitkin, 1985, p.2). Las distintos significados que ha tenido la representación han pasado por diversos e importantes momentos históricos, iniciando en la antigua Grecia, dando paso a los romanos, posteriormente a la monarquía inglesa, y pasando por una verdadera e inevitable transformación en la revolución francesa y americana, etapa última en la que representación vino a significar "representación popular" y que se preció de adjudicarse la idea de autogobierno meramente institucional, elementos que generarían ideas más modernas e innovadoras como la existencia del ciudadano y que toda autoridad debería ser legitimada por éste⁵.

⁴ "La representación sería así un concepto único, aunque complejo, que incorpora diferentes significados...no es tratar de alcanzar una definición exacta del concepto, sino analizar los tipos de representación que tienen lugar en diferentes contextos" (Gutián, 2003, p.392).

⁵ "... en el marco de las revoluciones democráticas modernas, se instauran las primeras grandes repúblicas: Estados Unidos en 1776 y la República Francesa en 1792. De cara a esta nueva realidad, la idea de república se somete a la prueba de demostrar si sus principales fundamentos normativos (gobierno mixto, libertad civil, ley, virtud cívica, participación etcétera) son compatibles o no con Estados territorialmente grandes y con poblaciones numerosas" (Ortiz Leroux, 2014, p.44).

Para ejemplificar un poco más lo que anteriormente mencionamos respecto a la contextualización de la representación, Hanna Pitkin expone lo siguiente: “Los antiguos griegos carecían de una palabra similar a pesar de que elegían a algunos servidores públicos y algunas veces enviaban embajadores-actividades de las que *nosotros* diríamos que implica una representación” (Pitkin, 1985, p. 2).

En la democracia directa “... la representación existía en la *polis* clásica como un medio aristocrático para seleccionar magistrados, consejeros o tribunales” (Martínez, 2009, p.142), y al contrario de lo que creen muchas personas cuando se habla de este tipo de democracia, no cualquier individuo podía ser partícipe y electo, pues al ser una sociedad esclavista, se sufría la amplitud de la exclusión; sin embargo, había representantes que eran elegidos por el mecanismo del sorteo e incluso por el de la elección (Martínez, 2009, p.141).

A diferencia de los griegos, los romanos “... disponían de la palabra *representare*...para ellos significaba traer a presencia literal algo que estaba ausente, o la encarnación de una abstracción en un objeto⁶” (Pitkin, 1985, p. 2).

La aplicación de la representación a los propios seres humanos que actúan por otros y a las propias instituciones políticas, según Hanna Pitkin, comienza a partir de los siglos XIII y XIV:

Tales usos comienzan a hacer su aparición en el latín en los siglos XIII y XIV, y más tarde en inglés, a medida que las personas enviadas a participar en los Concilios de la Iglesia o en el Parlamento Inglés empezaron a ser vistas como representantes...Sólo el paso del tiempo hizo que la representación parlamentaria comenzase a ser titulada como un mecanismo de promoción de los intereses locales, como un control sobre el poder del rey (Pitkin, 1985, p. 3).

No podemos dar el salto hacia la democracia representativa sin antes traer a colación la exposición de los tiempos medievales en términos representativos,

⁶ Por ejemplo, la encarnación de la inteligencia en una escultura.

período en el que las monarquías estaban dotadas de un único representante social. Aquí "...la representación adquiere una dimensión de carácter no instrumental, es decir, una proyección autónoma y vertical, vinculada a la Corona como expresión basilar del propio Estado, que se concreta en el principio de la soberanía" (Nadales y García, 1996, p.10), misma que recae en el monarca⁷. A diferencia de la democracia directa, en la Edad Media no existía ni era practicado algún método de sorteo, ni tampoco de elección que fuera incluyente socialmente hablando, en ella la representación estaba dada por el linaje y por "obra de Dios" que supuestamente era en ese pensamiento medieval quien elegía a los reyes o príncipes.

Mauricio Merino se aproxima a las ideas de Hanna Pitkin cuando nos dice que otro autor que analiza el concepto de representación política como transformación histórica es Sartori, quien menciona que "...la representación moderna refleja una transformación histórica fundamental...no sólo porque el concepto de soberanía se trasladó...hacia la voluntad popular, sino porque los gobernantes...dejaron de representarse a sí mismos para comenzar a representar los intereses mucho más amplios"⁸ (Merino, 1995, p.21). Es entonces cuando la noción moderna de representación política "...surgida tras la superación histórica de los modelos estamentales medievales, implicaba la aparición de un mecanismo orientado a la determinación de los intereses generales de la comunidad" (Nadales y García, 1996, p.9).

Ya en el siglo XVII, elegir un miembro del Parlamento podía ser un derecho reclamado⁹, y es de aquí que procede la idea principal de la Revolución americana

⁷ "La elección de los representantes se fue desarrollando a lo largo de la Edad Media, cuando los monarcas hubieron de admitir que, para imponer tributos, sostener un ejército, y hacer leyes, debían contar con el consentimiento de la nobleza, el alto clero, y de algunos hombres" (Dahl, 1999, p.109).

⁸ En la democracia representativa "...el pueblo es, ciertamente, el soberano, pero éste no ejerce directamente la soberanía sino lo hace de manera indirecta a través de la selección de los representantes que conformarán los poderes del Estado" (Ortiz Leroux, 2014, p.152).

⁹ "... históricamente esta forma de gobierno no surgió de forma gradual a través del aumento de poder de los parlamentos medievales, sino que se consagró después de un proceso revolucionario" (Gutián, 2003, p.388). (Revolución Inglesa, Norteamericana y Francesa).

y pasa a ser un derecho tradicional. En este momento con las Revoluciones francesa y americana¹⁰ se “transformó en uno de los derechos del hombre”, y a partir de aquí “...vino a significar representación popular, guardando una estrecha relación con la idea de auto-gobierno, con el derecho que cada hombre tiene a decir lo que piensa” (Pitkin, 1985, p. 4) y fue entonces cuando la representación se personificó en lo que ahora son nuestras instituciones.

La democracia parlamentaria, o también llamada parlamentarismo, surge en Inglaterra hacia 1640, tiempo en el que el Parlamento Inglés asumió los poderes del Estado durante un periodo relativamente corto de tiempo. En sus inicios, el parlamento era una asamblea popular que gozaba de los poderes del Estado, esta asamblea era elegida por los ciudadanos gracias a sus condiciones de “igualdad”, entre comillas porque era una igualdad en apariencia, debido a la existencia de un voto restringido y de igual manera candidaturas restringidas, pues seguían teniendo mayores derechos por ejemplo quienes detentaban propiedades o quienes pertenecían a grupos acaudalados. No es hasta la Revolución francesa que el modelo democrático parlamentario comienza a dar creces en Europa conforme a la división de poderes que expresa Montesquieu. Según Bernard Manin, la democracia parlamentaria mucho tiene que ver con la elección de los representantes, pues esta última fue concebida como el medio para colocar en el gobierno a las personas en las que los ciudadanos tenían plena confianza. “En el parlamentarismo, la relación de confianza tiene un carácter esencialmente personal. Es mediante la individualidad como los candidatos inspiran confianza y no a través de sus conexiones con otros representantes o con organizaciones políticas” (Manin, 2006, p.248). Por lo anterior, la “...elección selecciona un tipo particular de élite: *los notables*. El gobierno representativo se inició, por tanto, como el gobierno de los notables” (Manin, 2006, p.248). En este momento, independientemente de que la clase gobernante estaba conformada de manera

¹⁰ En el marco de las revoluciones democráticas modernas se instauran las primeras grandes repúblicas, mismas que como rasgo fundamental ya no tienen “...la participación directa de los ciudadanos en los asuntos del Estado, como sostiene Rousseau, sino la selección de representantes mediante el voto en las elecciones periódicas. La idea de *representación política* se orienta principalmente a defender la autonomía y discrecionalidad de los representantes en relación con los representados” (Ortiz Leroux, 2014, p.45).

clasista, legalmente gracias a las elecciones, los representantes pasan a tener no solamente la confianza por parte de sus representados, sino también plena autonomía.

En esta discusión histórica, un suceso relevante que propició las revoluciones que anteriormente mencionamos, estuvo ligado directamente al liberalismo, un sistema que produjo ideas extremadamente ambiciosas y renovadoras; mismo que constituye la corriente en la que se fundamentan tanto el Estado de derecho, como la democracia representativa y la división de poderes. El liberalismo surgió como efecto y consecuencia de la lucha contra el absolutismo, y después sería la base fundamental para la creación de la democracia representativa moderna, como bien lo expone Sergio Ortiz Leroux: la democracia representativa “...fue diseñada para frenar la amenaza de ciertos comportamientos, considerados opresivos...A fin de frenar esa amenaza, se estableció un sistema político de pesos y contrapesos” (Ortiz Leroux, 2014, p.152). Precisamente este diseño emanó de la discusión entre los federalistas y los antifederalistas, quienes debatían sobre el control de los políticos, la representación política, un gobierno federal, e incluso la división de poderes. Los primeros representaban a una “...minoría acaudalada y comercial del país: desconfiaban en consecuencia de la regla de mayoría y buscaban un sistema representativo con el poder muy dividido de forma que sus privilegios quedaran a salvo. Los antifederalistas, en cambio, reunían los intereses agrarios de los pequeños propietarios: aspiraban a la formación de comunidades políticas reducidas con un alto grado de homogeneidad en su seno” (Sánchez-Cuenca y Lledó, 2002, p.14-15).

Los federalistas al igual que los antifederalistas consideraban que los hombres estaban guiados por su condición humana y su deseo de poder, la diferencia radicaba en que los primeros creían que también existían individuos virtuosos, los cuales deberían ser seleccionados como los mejores para tomar las riendas políticas y así gobernar (lo que implica que en su diseño original los

federalistas no deseaban un sistema abierto a las masas, es decir, deseaban un sistema representativo elitista), incluso consideraban que aquellos representantes debían tener plena autonomía: "...elegidos por sufragio han de ser personas eminentes, capaces de imponerse a los ciudadanos" (Sánchez-Cuenca y Lledó, 2002, p.22).

Ambos bandos estaban de acuerdo en que "...lo que llamaban un sistema republicano (una democracia representativa) constituía la mejor forma de minimizar el peligro de que el gobierno actuase en contra del bien común o del interés colectivo" (Sánchez-Cuenca y Lledó, 2002, p.18). Si bien ambos estaban preocupados por el abuso del poder, los federalistas propusieron como una organización territorial-política la conformación de estados libres y soberanos, aunado a mecanismos de *control horizontal*, es decir, proponían un sistema de pesos y contrapesos entre los diferentes poderes (el ejecutivo, el legislativo con sus dos cámaras y el judicial) que conformarían el gobierno, o en palabras de Ignacio Sánchez-Cuenca y Pablo Lledó, un "...sistema de divisiones internas y controles mutuos entre los diferentes poderes o instituciones" (Sánchez-Cuenca y Lledó, 2002, p.19).

Pero ¿por qué elegimos una democracia representativa en vez de elegir una democracia directa? Aunado a la transformación histórica, realmente no elegimos una democracia representativa por ser mejor que la directa, sino que el crecimiento poblacional de los países obligó a modificar la dinámica sociopolítica. Los ciudadanos en su conjunto forman una gran masa, y sería imposible que todos y cada uno de ellos debatiera y decidiera¹¹; esto da como resultado que el tipo ideal de un gobierno perfecto es el representativo. No así como en la democracia directa, la cual no era inclusiva como la liberal, pero los pocos actores que participaban en ella podían hacerlo de forma directa. Sin embargo, ahora la

¹¹ El factor de extensión poblacional de un país, tiene que ver con las exigencias democráticas de una unidad política a la cual se refiere Robert Dahl cuando expone que "La única solución factible, aunque es muy imperfecta, es que los ciudadanos elijan a los cargos más importantes y los sometan a una rendición de cuentas más o menos eficaz a través de elecciones" (Dahl, 1999, p.108).

situación es distinta, la gran masa de los países hace impensable la oportunidad de que esto sea así; por ello requerimos de un mecanismo en el que participen los ciudadanos y elijan así a quienes son capaces de representar los intereses de los mismos (Dahl, 1999). En esta misma sintonía, Sergio Ortiz Leroux expone que:

(...) en los Estados-nacionales es prácticamente imposible aplicar la democracia directa, dada la enorme extensión territorial que existe en esas entidades y la heterogeneidad política, social y cultural de su numerosa población. Desde esta lógica, la democracia directa sólo es factible en comunidades políticas caracterizadas por un territorio pequeño y una población homogénea y poco numerosa. El gobierno representativo, en consecuencia, es la única fórmula capaz de funcionar eficazmente en los Estados modernos (Ortiz Leroux, 2014, p.152, 153).

Siguiendo esta misma directriz de transformación, en este tránsito de pequeñas comunidades democráticas a las grandes democracias modernas en las que ahora vivimos, las primeras sufrieron cambios, no afirmamos que hayan sido buenos o malos, simplemente manifestamos que gradualmente se transformaron, o bien, desaparecieron ciertos elementos propios en el transcurso de su desarrollo por diversas causas, por lo que en consecuencia no debemos esperar lo mismo en nuestras actuales democracias. Sartori retoma esto al afirmar que:

(...) si todavía contamos con una democracia en el sentido político, no podemos esperar de la incómoda democracia política de grandes proporciones lo mismo que de las microdemocracias. Realmente el paso de la *micro* a la *macro* conlleva un cambio de escala y, ciertamente, un salto en la escala en el que un incremento del décuplo en el tamaño de las unidades implica complejidades cien veces mayores o, incluso, mil veces mayores (Sartori, 1992, p.36).

A manera de conclusión en este primer momento, como bien menciona Bernard Manin (2006), la constante de crecimiento poblacional, los cambios institucionales, la ampliación del derecho al voto y el establecimiento del sufragio

universal¹², provocaron un cambio sustancial del gobierno representativo. Este último no solamente es un parteaguas para el desarrollo de la democracia representativa moderna, sino también, como dice Robert Dahl, es lo que “...distingue a la democracia representativa moderna de todas las demás formas anteriores de democracia” (Dahl, 1999, p.101).

Actualmente, la forma de representación política es universal, lo que implica la imposibilidad de llevar a cabo la representación clasista o la representación de intereses totalmente particulares demandados por el representado, esto debido al contexto globalizador que más adelante explicaremos, ergo, actualmente el representante no puede someterse a un cumplimiento de intereses de manera obligatoria. Al respecto, Norberto Bobbio menciona que “La democracia moderna, nacida como democracia representativa, en contraposición a la democracia de los antiguos, debería haber sido caracterizada por la representación política, es decir, por una forma de representación en la que el representante, al haber sido llamado a velar por los intereses de la nación, no puede ser sometido a un mandato obligatorio” (Bobbio, 1986, p.30). Precisamente en las actuales democracias el mandato imperativo¹³ está prohibido, el representante está autorizado para tomar libremente las decisiones de acuerdo a la voluntad de la nación (Costa, 2004).

Para continuar debemos precisar que no nos extenderemos en explicar la complejidad de la democracia, porque realmente lo que nos interesa es el tema de la representación; sin embargo, debemos tomarla en cuenta diciendo a grandes rasgos que la democracia moderna o liberal con todo lo que conlleva y supone “...es por tanto [actualmente una] democracia representativa [porque] el gobierno [o los representantes] es elegido a través de un proceso electoral...[siendo así] un gobierno autorizado mediante ese proceso por los titulares de la soberanía; esto es, por el pueblo” (Rivero, 1997, p.216).

¹² El sufragio universal implica igualdad, consiste en el ejercicio del voto de toda la población adulta sin importar su raza, sexo, condición social o creencias religiosas.

¹³ El mandato imperativo va ligado a la idea de representación política, donde los representantes están obligados a actuar según la voluntad de sus representados.

1.2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE ACUERDO A LA RELACIÓN REPRESENTANTE-REPRESENTADO?

Es aquí entonces el momento en el que agotamos la discusión de la transformación histórica del uso de la representación política, por lo que ahora es menester continuar con nuestro segundo punto: ¿qué se entiende por representación política?

Referido esto, invito al lector a que a continuación ponga en primer plano el concepto de representación política, en el cual se trae a colación y nunca es separada la relación entre representante y representado. Teniendo esto en mente y después de conocer qué entendemos por representación, daremos paso a conocer ¿qué se representa, quién representa y cómo se eligen los representantes? Esto con la finalidad de tener un amplio panorama de la representación y lo que conlleva.

A partir de la relación de representación dada entre representante y representado englobada, en lo que hoy llamamos democracia, las discusiones intelectuales personificadas en la literatura especializada están divididas en diferentes concepciones acerca del tema de la representación. Algunos teóricos afirman que el representante debe hacer lo que es mejor para los representados, y debe actuar según su juicio puesto que para ello es elegido por los segundos. Sin embargo, también hay otros teóricos que afirman que el representante debe respetar y actuar conforme a los deseos de sus representados. Estos problemas se presentan por una simple razón: el concepto ha evolucionado y por ende no puede tener una definición única, la clave está en identificar y tener presente el contexto.

Hobbes es uno de los teóricos más importantes de la representación, pues la época en la que vivió se caracterizó por una división política que confrontaba a dos grupos, los monárquicos y los parlamentarios. Él mantiene que la

“autorización” es un elemento vinculado a la propia representación política porque implica un pacto y un consentimiento entre el pueblo y el representante, esta autorización le proporciona a este último la facultad de juicio y acción. Textualmente Thomas Hobbes menciona lo anterior de la siguiente manera:

“...cuando una multitud de hombres convienen y pactan, *cada uno con cada uno*, que a un cierto *hombre o asamblea de hombres* se le otorgará, por mayoría, el *derecho de representar* a la persona de todos (es decir, de su *representante*)... tanto los que han *votado en pro* como los que han *votado en contra*, debe *autorizar* todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegido contra otros hombres... de esta institución... derivan todos los *derechos y facultades* de aquel o de aquellos a quienes se confiere el poder soberano por el consentimiento del pueblo reunido.” (Hobbes, 1980, p.142).

Ángel Rivero al igual que Hobbes, pone énfasis en la autorización que implica la representación política. De manera sintetizada expone que:

La representación política significa...que el gobierno no está en manos del pueblo sino de los gobernantes por él autorizados. Significa también que están sujetos a su control electoral y que por tanto han de representar de algún modo las preferencias de los gobernados si quieren seguir manteniendo esa autorización. La representación política tiene...un significado preciso (la autorización mediante el proceso electoral) y otro más difuso (el reflejo de la sociedad y sus aspiraciones) (Rivero, 1997, p.213).

Nos resulta importante conocer lo que también Hanna Pitkin entiende por representación política:

(...) entendida como una actuación sustantiva por otros...representación significa...actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos. El representante debe actuar independientemente; su actuación debe implicar discreción y discernimiento; debe ser él quien actúe. El representado debe ser

también...capaz de acción y de juicio independiente, y no comportarse meramente como necesitado de cuidado...El representante tiene que actuar de tal manera que no haya conflicto, o si éste surge, se hace precisa una explicación. No debe hallarse persistentemente en disparidad con los deseos de los representados sin tener buenas razones en términos de los intereses de sus representados, sin tener una buena explicación de por qué sus deseos no están de acuerdo con el interés de ellos (Pitkin, 1985, p.233).

La manera de Hanna Pitkin de entender la representación política de acuerdo al párrafo anterior, es sin duda una forma de relacionar directamente al representante con el representado, dándole así independencia a la hora de actuar y decidir al primero, pero al mismo tiempo dándole oportunidad al segundo de exigir rendición de cuentas. O bien, de acuerdo a lo anterior, pero en palabras de Elena Guitián:

La actividad representativa, además, no es mera representación de intereses de diferentes colectivos. Es una tarea que significa actuar en interés de los representados de forma sensible a sus demandas e intereses, pero que a la vez exige que el representante lo haga de forma independiente, con discrecionalidad y buen juicio. Por ello, éste siempre corre el riesgo de que se produzca un conflicto entre ambas exigencias y, cuando esto ocurre, estará obligado a explicar la razón de su decisión (Guitián, 2003, p.396).

Hanna Pitkin no trata simplemente de enfatizar la actuación del representante a favor de los intereses del representado, sino también hacer énfasis en que el representante debe actuar y decidir de manera independiente respecto a su representado, lo que también podríamos llamar libertad de maniobra¹⁴; sin embargo, también enfatiza que esto último no implica que las

¹⁴ Esta libertad de maniobra, de la que habla Hanna Pitkin, históricamente surgió con el modelo de gobierno representativo moderno, en el cual según Elena Guitián "...los participantes en la discusión sobre el carácter de la nueva forma de organización descartaron la antigua forma de representación...basada en el mandato imperativo que convierte al representante en mero transmisor de instrucciones de sus representados, y

decisiones de los primeros se alejen de los intereses de los segundos, sino que su actuación debe ser lo más apegada a los intereses de los representados, y que en dado caso de no ser así, entonces el representante debe hacerles saber a los representados las razones del por qué de las acciones que tomó. En otras palabras, la representación política consiste en que el representante siempre busque perseguir en primer lugar el interés de sus representados, si no lo logra y actúa de otra forma, entonces deberá responderle a este último de por qué fue así. Y es precisamente en este último momento cuando entra en escena la rendición de cuentas, elemento del propio sistema representativo que tiene la función de verificar el quehacer del representante, es decir, el contenido de su acción. En este sentido, la rendición de cuentas en la representación política funge como evaluadora de la actuación del representante a la hora de ejecutar, promover y gestionar los intereses de los representados (Pitkin, 1985, p.127).

Ahora bien, daremos paso a responder la siguiente pregunta: ¿Quién representa? La respuesta es simple: representa y tiene el derecho de hacerlo única y exclusivamente la persona que está autorizada para ello; esta autorización se da a través de un periódico proceso democrático (comicio electoral), a través del cual el ciudadano hace efectivo su voto con la finalidad de seleccionar a un candidato, que posteriormente de ganar las elecciones¹⁵, se convertirá en delegado, siendo éste legitimado y por tanto autorizado legalmente por el representado.

Siendo autorizado legalmente el representante, es importante conocer ahora ¿qué es lo que va a representar? Antes de responder a esta cuestión, debemos recordar que una democracia liberal supone un cierto grado de individualismo y/o colectivismo a pequeña escala, así como una sociedad dividida

atribuyeron a los elegidos la representación del interés general, defendiendo su autonomía” (Gutián, 2003, p. 388).

¹⁵ Dahl menciona en torno a la exigencia de la democracia en las elecciones que “...la única solución factible, aunque es muy imperfecta, es que los ciudadanos elijan a los cargos más importantes y los sometan a una rendición de cuentas más o menos eficaz a través de las elecciones, despidiéndoles por así decir, en elecciones sucesivas” (Dahl, 1999, p.108).

no sólo por ciertos factores como el económico, por mencionar alguno, sino también por la gran variedad de intereses de la misma; por ende, se complejiza la representación a gran escala. En un tiempo los representantes se vieron sometidos a tratar de representar a las clases sociales, intereses de género, intereses económicos, partidarios, étnicos, demandas sociales, entre otras cosas. Como bien lo dice Ángel Rivero (1997):

Las sociedades están atravesadas por divisiones sociales de muchos tipos que conforman la identidad de los individuos y que éstos esperan ver producidas en asambleas. Estas divisiones incluyen los intereses sectoriales, las clases sociales, las identidades etno-territoriales, las religiosas y las genéricas (Rivero, 1997, p.214).

Sin embargo, este sometimiento del representante ha cambiado drásticamente en las sociedades modernas, pues lo que en realidad representa el delegado contemporáneo ya no son los intereses de grupo, sino a la Nación (aunque de manera teórica), o al menos la mayoría de los intereses generales de la misma. Al respecto, Norberto Bobbio menciona que "...él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de esta o aquella profesión" (Bobbio, 1986, p.56).

La tercera cuestión es ¿cómo se eligen los representantes?, es decir, a través de qué mecanismo. Para responder esto, debemos mencionar que el sistema político del gobierno representativo debe tener esencialmente un sistema de partidos, un sistema electoral, e instituciones que hagan eficientes los derechos políticos del ciudadano. Dicho esto, la elección de los representantes se lleva a cabo mediante jornadas electorales periódicas, en las cuales el ciudadano hace valer sus derechos políticos emitiendo un voto al candidato que más le agrade; este método de selección autoriza, legitima y dota al representante del derecho a ejercer determinados poderes que la representación misma le brinda a fin de representar legalmente a sus representados.

El voto tiene vital importancia en las democracias representativas porque es uno de los mecanismos que hace posible la misma. Este mecanismo de selección que implica la autorización y la legitimación de la cual ya hablamos, es como bien dice Robert Dahl: "...la práctica de elegir a los altos cargos encargados de dictar las leyes [que] fue seguida de una expansión gradual de los derechos de los ciudadanos a expresarse en asuntos políticos" (Dahl, 1999, p.101).

En consecuencia, se puede decir que las actuales democracias representativas no son una aplicación a diferente escala de lo que alguna vez fue la democracia griega, pues las democracias modernas se caracterizan por garantizar derechos y libertades de los ciudadanos, quienes eligen por medio de elecciones a sus representantes que no son más que sus gobernantes; en palabras de Juan Abal Medina:

(...) los regímenes políticos que se han ido desarrollando tras la "ruptura moderna" del antiguo orden, es decir, las llamadas democracias indirectas, se caracterizan por garantizar determinados derechos y libertades a todos sus miembros, quienes a su vez periódicamente eligen a sus gobernantes dentro de un marco de elecciones incluyentes, libres y competitivas. En contraste con lo que usualmente se piensa, nuestras actuales formas de gobierno no son la aplicación a una escala mayor de la democracia clásica que existió en Grecia, sino más bien un sistema absolutamente distinto que sólo comparte con aquél nombre (Medina, 2008, p. 1, 2).

Como pudimos observar, al igual que la democracia, el concepto y uso de la representación nunca ha sido idéntico, pues se ha transformado sustancialmente con el paso de los años. Eventos importantes ocurrieron que favorecieron a la libre unión de la democracia y la representación, mismas que formaron la así titulada democracia representativa, dando como resultado que la representación política ahora esté ligada a la relación de distintos elementos en los cuales encontramos la autorización y legitimación: elecciones periódicas e imparciales, el voto del ciudadano, y la toma de decisiones públicas e intereses del representado. Por ende, podemos decir que para nosotros la representación política es entendida

como: un proceso de autorización y legitimación que se da a través de elecciones periódicas e imparciales, en las que los electores votan a fin de nombrar a sus representantes, los cuales deberán tomar decisiones públicas con cierta independencia respecto a sus representados, pero siempre intentando reflejar los deseos y los intereses de los últimos.

1.3. ELEMENTOS O PRINCIPIOS DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO

La gran escala de las actuales democracias modernas requiere lo que Robert Dahl llama “instituciones políticas”. Estas instituciones no son otra cosa más que elementos de la democracia que la hacen posible y funcional, mismas que se justificaron en los objetivos e ideas democráticas y republicanas. Según él, son seis las instituciones esenciales para lograr esa funcionalidad: *Cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, acceso a fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones, y ciudadanía inclusiva* (Dahl, 1999, p. 99). Todas y cada una de ellas son vitales para hacer posible la democracia y son una base para fortalecer la representación política.

En primer lugar encontramos las *elecciones libres, imparciales y frecuentes*. En esta institución encontramos que los cargos públicos son elegidos mediante elecciones periódicas e imparciales, a través de las cuales los ciudadanos eligen a las personas que ocuparán algún cargo público.

Esto nos guía a la segunda institución de la cual nos habla Dahl, los *cargos públicos electos*, en los cuales, después de ser electos los cargos públicos por los ciudadanos, las personas que fueron elegidas para ocupar estos cargos son quienes toman las decisiones político-administrativas en aspectos gubernamentales. A los individuos que ocupan estos cargos les denominaremos representantes políticos.

En tercer sitio encontramos *la libertad de expresión*, donde los ciudadanos tienen el derecho de expresarse sobre asuntos políticos, llámese servidor público, gobierno, sociedad, etcétera, esto sin tener la posibilidad de ser castigados severamente.

La cuarta institución es el *acceso a fuentes alternativas de información*: los ciudadanos tienen el derecho de solicitar y revisar fuentes de información alternativas.

La quinta posición institucional es la *autonomía de las asociaciones*: los ciudadanos tienen derecho de asociarse y constituir organizaciones con cierta independencia.

La sexta y última de las instituciones es la *ciudadanía inclusiva*: a ningún ciudadano adulto sujeto a leyes se le pueden negar los siguientes derechos que son necesarios para hacer funcionar las instituciones ya mencionadas: "...derecho de sufragio; a concurrir a cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes; a tener acceso a fuentes independientes de información; y derechos a otras libertades y oportunidades" (Dahl, 1999, p.101), necesarias y benéficas para el buen funcionamiento de las instituciones democráticas.

Dahl en su libro *La poliarquía*¹⁶, expone que son fundamentales ciertas cláusulas que deben garantizar las instituciones democráticas, pues son de vital importancia, y que mucho tiene que ver con las seis instituciones que terminamos

¹⁶ "*Poliarquía* se deriva de las palabras griegas que significan 'muchos' y 'gobierno'; se distingue así el "gobierno de los muchos" del gobierno de uno o monarquía, o del gobierno de los pocos, aristocracia u oligarquía... un colega y yo lo introdujimos en 1953 como una adecuada forma de referirnos a una democracia representativa moderna con sufragio universal... una democracia poliárquica es un sistema político dotado de las seis instituciones democráticas contenidas... Es también diferente a las democracias y repúblicas más antiguas, que no sólo tenían sufragio restringido, sino que carecían de muchas de las otras características cruciales de la democracia poliárquica, tales como partidos políticos, derecho a formar organizaciones políticas para influir en u oponerse a los gobiernos existentes, grupos de interés organizados, etcétera" (Dahl, 1999, p.105).

por mencionar en párrafos anteriores. Él las enumera de la siguiente manera: Libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl, 1989, p.15).

“Tomadas en su conjunto, entonces, estas seis instituciones políticas no sólo constituyen un nuevo tipo de sistema político, sino una nueva forma de gobierno popular, un tipo de “democracia que nunca existió durante los veinticinco siglos de experiencia desde la aparición de la democracia en Atenas y de una ‘república’ en Roma” (Dahl, 1999, p.104). Cuando estos seis elementos o instituciones están presentes en un gobierno democrático, a esos gobiernos se les conoce como gobiernos representativos, o bien como Dahl los denomina, democracia *poliarcal* (Dahl, 1999, p.105).

Al igual que Robert Dahl, Adam Przeworski nos habla de las instituciones representativas, pero con ciertas diferencias respecto al primero, pues cree que son cuatro componentes básicos que conforman las instituciones representativas y que a su vez forman la estructura de la democracia representativa institucionalmente hablando:

- a) “se escoge a los gobernantes mediante elecciones;”
- b) “si bien los ciudadanos son libres para discutir, criticar y reclamar en todo momento, no pueden decirle al gobierno qué hacer;”
- c) “el gobierno se divide en órganos separados que pueden controlarse los unos a los otros, y se sujeta a una constitución que le limita el poder;”

- d) “los gobernantes están sujetos a elecciones periódicas” (Przeworski, 1999, p.228).

Según Adam Przeworski, estas cuatro instituciones al combinarse suponen y aseguran la autorización y autoridad necesaria para que los representantes puedan gobernar con libertad e independencia. Sin embargo, estas instituciones también suponen que los representantes deberán maniobrar con la debida cautela, esto con la finalidad de asegurar que gobiernen buscando siempre en primer lugar el bienestar de los representados (Przeworski, 1999).

De acuerdo a lo anterior, Adam Przeworski advierte que la democracia moderna sigue siendo un sistema elitista, pues en este sistema de autorización lo que en realidad sucede es que “...somos gobernados por otros pero nosotros los elegimos y los reemplazamos mediante nuestros votos” (Przeworski, 1999, p.229).

Pero en realidad ¿qué supone la representación política?, Bernard Manin hace referencia a cuatro rasgos imprescindibles que no varían y que han sido constantes en los gobiernos representativos desde su fundación hasta la fecha, mismos que llama “principios” del gobierno representativo, que nos ayudan a tener una idea de qué se trata la representación y cómo funciona a la hora de ponerse en práctica.

- 1) “Elección de representantes”: Mediante elecciones periódicas se nombra a quienes gobernarán en nombre de los representados.
- 2) “Autonomía parcial de los representantes”: La toma de decisiones por parte de los representantes conserva cierta independencia respecto de los deseos del electorado.

- 3) “Libertad de la opinión pública”: Los gobernados pueden expresar libremente opiniones y deseos políticos sin temor a ser reprimidos u oprimidos.
- 4) “Juicio mediante la discusión”: Las decisiones públicas se someten a debate (Manin, 2006).

En esencia, la representación es generada cuando los electores votan para nombrar a sus representantes por medio de elecciones periódicas, esto con la finalidad de que los segundos tomen decisiones públicas con cierta independencia en nombre de los primeros, intentando reflejar los deseos de los gobernados.

Bernard Manin también retoma las ideas de Siéyés, quien por su parte menciona que la fortaleza de la representación política está dada por las condiciones de las “sociedades comerciales” o modernas, donde los ciudadanos ya no tienen tiempo libre como para inmiscuirse en los asuntos públicos, por lo tanto, delegan de manera legítima a otros la intervención y decisión de tales asuntos.

Después de haber desglosado los elementos del gobierno representativo, es menester mencionar el por qué de la importancia de cada uno. Ahora bien, las elecciones libres, imparciales y frecuentes, son importantes porque hacen efectivo el derecho de votar de los ciudadanos de manera imparcial y con cierta periodicidad, esto con la finalidad de que los ciudadanos expresen sus deseos políticos de quienes esperan los represente.

La libertad de expresión es importante porque de esta manera los ciudadanos tienen la posibilidad de participar efectivamente en los asuntos políticos, aunado a que toda persona no solamente tiene el derecho de ser escuchado, sino también tiene el derecho de escuchar lo que otros tienen que

decir, lo cual funciona como un sistema para discutir y deliberar de manera respetuosa sin miedo a represalias.

Las fuentes de información de cierta manera tienen mucho que ver con la libertad de expresión; la importancia de éstas radica en que los ciudadanos deben tener pleno acceso a fuentes de información que no estén bajo el control del gobierno o de algún otro agente que suponga alguna una inclinación política específica que trastorne la opinión de otros.

El derecho a crear asociaciones autónomas es relevante, pues fungen de acuerdo a Robert Dahl como fuentes de “...*educación cívica e ilustración*. Dotan a los ciudadanos de información, y también de oportunidades para la discusión, la deliberación, y la adquisición de habilidades políticas” (Dahl, 1999, p. 114), es decir, las asociaciones son viables para que el ciudadano profundice en su actuación política.

Por último, la inclusión ciudadana es importante porque permite la consolidación de las instituciones democráticas, así como también el profundo desarrollo de la democratización, misma que no solamente posibilita el fortalecimiento de la sociedad civil, sino que también resguarda los derechos de la ciudadanía y permite la disminución de las desigualdades, aunado a una gradual liberalización política.

Como pudimos notar, Robert Dahl, Adam Przeworski y Bernard Manin, son autores relevantes en lo que respecta a los componentes o principios de conformación de la estructura de la democracia representativa institucional, pues si bien los tres no coinciden con absoluta exactitud, sí lo hacen al recobrar la importancia que tienen las elecciones periódicas, que son un elemento o un principio que posibilita la existencia de un gobierno representativo.

Ahora bien, no debemos olvidar que actualmente la representación tiene un elemento, o mejor dicho, un actor que ha venido evolucionando junto con la representación, nos referimos a los partidos políticos, mismos que nos han proporcionado lo que ahora llamamos representación política partidaria y que son vitales para el desarrollo de la propia representación.

1.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

En conclusión, al igual que la democracia, la representación política nunca ha sido la misma, pues ha sufrido diversos cambios no solamente conceptualmente hablando sino también en su propia practicidad. Independientemente de los años que tiene de existencia, la representación continúa siendo un concepto ambiguo y extremadamente difícil de definir; sin embargo, en la actualidad este concepto está arraigado profundamente en nuestras democracias representativas. Los distintos significados que ha tenido la representación han pasado por diversos e importantes momentos históricos, iniciando en la antigua Grecia, dando paso a los romanos, posteriormente a la monarquía inglesa, y pasando por una verdadera e inevitable transformación en las Revoluciones francesa y americana. La suma de todas y cada una de estas etapas dio como resultado que “representación” viniera a significar “representación popular” y llegara finalmente a ser lo que ahora conocemos como democracia representativa o moderna, misma que en sus inicios fue una representación clasista y que ahora es popular.

La representación política a la hora de ponerse en práctica está ligada principalmente a la relación de representante-representado, que tiene que ver con elementos intrínsecos como el proceso electoral, el voto, la autorización, entre otros. Elementos que nos guían a comprender que representa única y exclusivamente quien tiene autorización para ello, misma que se da a través del voto ciudadano a la hora de llevarse a cabo el proceso electoral. El representante al ser un delegado, lo que debe representar en la mayor proporción posible (tomando en cuenta que resulta imposible representar todos y cada uno de los

deseos del representado) no son las clases sociales, intereses de género, intereses económicos, partidarios o étnicos, es decir, no debe representar intereses individuales o de grupo, sino que debe representar cuantitativamente e incluso cualitativamente la mayor cantidad de intereses sociales posibles.

La representación política puede entenderse como mandato y como rendición de cuentas, y es aquí cuando los partidos políticos entran a escena; esto quiere decir que en el primero de los casos, la representación por mandato ocurre cuando los partidos políticos informan verazmente al electorado acerca de sus intenciones, y cuando la ejecución de esas intenciones es lo que le conviene al electorado bajo las circunstancias de ese momento. Mientras que la representación como rendición de cuentas ocurre cuando los electores votan por retener al gobernante actual sólo cuando éste promueve su bien, y cuando el gobernante escoge las políticas necesarias para que sea reelegido.

Finalmente, la representación política ha cambiado tanto que ahora se ha institucionalizado y forma parte de las democracias representativas, de manera que los componentes o principios de conformación de la estructura de la democracia representativa institucional mucho se considera tiene que ver con las elecciones libres, imparciales y frecuentes, los cargos públicos electos, la libertad de expresión, el acceso a fuentes alternativas de información, la autonomía de las asociaciones, y una ciudadanía inclusiva; que en su conjunto son la base de fortalecimiento de la propia representación política.

Después de haber conocido la manera en la que la representación se ha transformado y cómo es que se ha puesto en práctica en las actuales democracias, ahora lo que corresponde es analizar la representación política partidaria, pues los partidos políticos son los actores en quienes recae esta responsabilidad.

CAPÍTULO SEGUNDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA REPRESENTACIÓN. UNA EVOLUCIÓN HISTÓRICA

“Se parecen tanto unos a otros los partidos, que la única manera de distinguirlos es ponerles un color.”

Rafael Barrett

INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior, en algún momento abordamos ciertos elementos como la transformación histórica del uso de la representación política, la relación entre representante y representado, el proceso electoral, el voto, e incluso los principios del gobierno representativo, los cuales son de vital importancia y deben tomarse en cuenta al momento de hacer referencia a la representación política, entre los cuales mencionamos de manera superficial a los partidos políticos. Sin embargo, esa superficialidad ahora será distanciada y daremos paso a retomarlos como principal materia de estudio.

De acuerdo a lo anterior, debemos antes advertir que en ningún momento y a partir de ahora, podemos dejar de lado la relación existente y constante que tienen los partidos políticos con la representación política y viceversa. Por lo que es necesario tomar consciencia al respecto, y por lo tanto, debemos tener presente que a partir de este instante, cuando hablemos de representación política, estaremos hablando de representación política partidaria.

Ahora bien, recordemos por segunda ocasión nuestra hipótesis: *Los partidos políticos no están en crisis, sino que la complejización del contexto actual obstaculiza la representación política partidaria deseada. Es decir, lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social.*

Para dar un paso más a hacia la validación de lo anterior, en el presente capítulo tenemos por objeto dos cosas, en primer lugar, conocer a grandes rasgos algunas de las distintas definiciones de partido político, esto con la intención de tener una idea clara de este actor; y en segundo lugar, esclarecer una breve evolución histórica de los mismos, a fin de conocer de qué manera han representado políticamente a través del tiempo, y por ende, en sus diversas circunstancias.

Para lograr el primer objetivo, expondremos que en realidad no existe una definición genérica de partidos políticos, pues es un término que posee una gran riqueza en cuanto a definiciones se refiere, y aunque es relativamente moderno, la razón de que no exista una definición general es que los partidos nunca han sido lo mismo en todo tiempo y lugar. Su propio desarrollo los ha hecho tan diferentes que las características de cada uno son claramente desiguales a la hora de ser comparados entre sí, lo cual ha tenido una implicación en la forma de representación, pues ésta ha variado de acuerdo a la interacción de los partidos con el cambio social (el cual revisaremos en el tercer capítulo pero que ahora es importante mencionarlo).

Dicho lo anterior, en segundo y último lugar, conoceremos de manera breve la evolución histórica de los partidos políticos y la manera en la que han representado políticamente de acuerdo a ésta. Para ello iremos enunciando los diferentes y más importantes modelos de partido que han existido, así como sus principales características y diferencias entre sí. Iniciaremos con el partido de masas, en seguida vendrá el partido *catch-all*, y posteriormente cerraremos con el partido cartel.

Tomando en cuenta la problematización anterior de la indefinición genérica de partido político, la evolución histórica de los partidos políticos y su forma de representación política que desarrollaremos líneas más adelante, es necesario tener en mente durante toda la lectura lo que Max Weber llamó en sociología el

“tipo ideal”. Este concepto no lo desarrollaremos durante el capítulo, pero sí haremos alusión a él en el momento requerido, pues le servirá al lector como una herramienta de lectura que le ayudará a comprender que el tipo ideal de partido, así como su forma de representar, en realidad simplemente es una construcción idealizada. Es decir, esta construcción está atribuida por una ubicación de la realidad conceptual y/o contextual en diferentes momentos, o como menciona Weber, como “...una construcción conceptual para la mediación y caracterización sistemática de conexiones *individuales*, es decir, significativas en su singularidad” (Weber, 1964, p.89).

Citando al mismo Weber, el “tipo ideal” puede ser comprendido como “...conceptos abstractos de conexiones que, permaneciendo en el flujo del acontecer, son representadas por nosotros como individuos históricos en los cuales se cumplen ciertos desarrollos” (Weber, 1964, p.90). En otras palabras, nos interesa que el lector tenga presente en todo momento el tipo ideal porque hace posible la comprensión de fenómenos sociales e históricos concretos tanto en su individualidad como en unidad.

Para Weber tomar en cuenta los momentos históricos es imprescindible, pues ayuda a diferenciar entre lo ideal y lo real, bien lo expresa de la siguiente manera: “Si el curso empírico-histórico del desarrollo ha sido de hecho el curso construido, es algo que habría que investigar solo con ayuda de esta construcción, como medio heurístico, por la vía de la comparación entre tipo ideal y hechos” (Weber, 1964, p.91). Lo ideal nunca resulta ser lo real, pues el contexto histórico limita la realidad de lo ideal. Efectivamente aquí se puede contrastar lo ideal y lo real de nuestra hipótesis, pues el ideal sería que los partidos políticos representaran los deseos de sus representados; sin embargo, lo real es que el contexto actual obstaculiza la representación política partidaria normativa.

Para ser más específico, el tipo ideal de Weber nos ayudará a comprender que cada uno de los partidos políticos que posteriormente aludiremos, son una

construcción puramente ideal, pues a la hora de tomar en cuenta los momentos históricos y la realidad misma, arrojan grandes diferencias entre lo ideal y lo real, entre lo que se espera, y lo que es.

Antes de dar inicio, creemos interesante mencionar que algunos autores que nos ayudarán a lograr los objetivos ya mencionados son los siguientes (el orden no altera la importancia de uno u otro, todos son relevantes para nosotros): Maurice Duverger, Klaus Von Beyme, José Ramón Montero, Richard Gunther, Otto Kirchheimer, Robert Michels, Giovanni Sartori, Alan Ware, Richard Katz y Peter Mair, entre otros no menos importantes. Dicho esto, y sin más preámbulos, demos inicio.

2.1. EL PLURALISMO CONCEPTUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Si pretendemos hablar de partidos políticos es indispensable tener un acercamiento con su propia definición, independientemente de la gran cantidad de definiciones existentes que han ido variando a lo largo de la historia, nosotros retomaremos definiciones importantes como las que brindan Benjamin Constant, Maurice Duverger, Richard Katz y Peter Mair, Alan Ware, Robert Michels, entre otros de igual importancia. La finalidad de esta indagación es obtener una idea lo más acertada posible de lo que son los partidos políticos, pues para lograr estudiar algo, es siempre necesario saber en primer plano lo que es.

Ahora bien, al igual que la representación política, partido político es un término rico en definiciones, y hasta la fecha ha sido imposible obtener una definición genérica del mismo, debido principalmente a su evolución, a sus límites, y a que no hay una construcción rígida de la teoría general de partidos hasta la fecha. Sin embargo, esto no ha impedido en ningún momento que diversos estudiosos de los partidos políticos hayan propuesto una gran cantidad de definiciones, mismas que van desde la más clásica hasta la más contemporánea, y desde lo más general hasta lo más particular.

Si nos remitimos a la esencia de la definición de partido político, es menester retomar su definición etimológica, para ello recordemos lo que Giovanni Sartori menciona al respecto: "...La palabra *partido* se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir" (Sartori, 1980, p.20). A pesar de que es importante conocer la definición etimológica, no podemos quedarnos con ella solamente, pues nos interesa ir más allá de su propia raíz.

Hubo un momento en la historia en el cual los partidos políticos poseían ideologías fuertemente enraizadas, las cuales no solamente formaban parte de la propia identidad del partido, sino también eran el motor del mismo, pues de ellas dependían los intereses a perseguir en relación a sus afiliados. De aquí nace la

definición expuesta por Benjamin Constant, quien considera al partido ante todo como "...una agrupación de personas que profesan la misma doctrina política" (Duverger, 1980, p.10).

Por otro lado, Anthony Downs define a los partidos políticos de igual manera en un amplio sentido y sin rigurosidad. Debido al acotado sentido económico racional que le da a su definición, para él los partidos políticos son "... una coalición de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno con medios legales" (Downs, 1973, p.26). Admite y a la vez nos alerta, que la coalición que se da dentro del partido, supone un acuerdo en relación a los objetivos entre los miembros que aspiran al poder, sin embargo, esto no implica que todos tengan las mismas opiniones y deseos, simplemente se trata de un acto de consenso entre los distintos agentes (Downs, 1973). Es decir, la existencia del partido está dada por la conformación de personas cuyo interés si bien no es idéntico, al menos es solidario con miras a sus objetivos. Como podemos apreciar en la definición de Downs, asimila al partido en resumidas cuentas como una coalición que intenta controlar el aparato de gobierno; conseguida esta acción, de manera inmediata el partido político detendrá el poder.

Un autor más que no podemos dejar de lado si hablamos de la noción de poder en consonancia con la definición de partido político, es Moisei Ostrogorski, quien define al partido político de la siguiente manera: "...Un partido es, por naturaleza, una combinación libre de ciudadanos que, como cualquier otra cosa, escapa a toda injerencia exterior mientras no contravenga la ley común." (Ostrogorski, 2008, p.29). Aunque es mayor conocida su "frialdad" para considerar al partido moderno como una "*machine domination*" aceptada por su hambre de poder (Ostrogorski, 2008).

La búsqueda de puestos gubernamentales forma parte importante de algunas definiciones de partido político. Esta idea bien la podemos apreciar en la definición que brindan Richard Katz y Peter Mair, quienes exponen lo siguiente:

“...Los partidos son grupos de líderes que compiten por la posibilidad de ocupar puestos gubernamentales y por ser, en las siguientes elecciones, responsables de la actuación del gobierno” (Katz y Mair, 2004, p.34).

Siguiendo la misma perspectiva de Anthony Downs en cuanto a la aspiración al poder y al deseo de control del aparato gubernamental, otro autor que define a los partidos políticos es Alan Ware, quien pone de relieve los elementos ya mencionados y agrega otro par: el elemento institucional y el de agregación de intereses. De acuerdo a lo anterior, define a los partidos políticos de la siguiente manera: “...Un partido político es una institución que (a) busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno, y (b) puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, *agregar intereses*” (Ware, 2004, p.32).

Esta agregación de intereses a la que nos remite Alan Ware es muy importante, pues de hecho, a partir del surgimiento de los sistemas políticos modernos, viene el auge de la incorporación de intereses dentro de los objetivos partidarios y del discurso político. No solamente Alan Ware incorpora los intereses como elemento clave para definir a los partidos políticos, a su manera, también Klaus Von Beyme lo hace explícito, definiéndolos de la siguiente manera: “...Los partidos son, en los análisis sistémicos modernos, aquellas organizaciones que cumplen funciones de agregación de intereses. En sociedades anteriores, estas funciones las asumieron en parte las clases altas o la burocracia” (Beyme, 1986, p. 13).

Ahora bien, no podemos avanzar sin antes retomar un autor clásico en el estudio de los partidos políticos, Robert Michels, quien a la hora de estudiarlos llevó al centro de análisis un nuevo componente relacionado con éstos: la organización. Hacia esta última y a su relación con los partidos inclinó su estudio, resultando una verdadera revolución a la hora de comprender a los partidos y su propia definición.

Dicho lo anterior, para Robert Michels el partido político moderno "...es una organización de lucha en el sentido político" (Michels, 2008, p.86) y es "...la organización metódica de masas electorales" (Michels, 2008, p.155). Michels confía plenamente en que la organización es el único medio para llevar a cabo la voluntad colectiva políticamente hablando, que al momento de materializarse, conforma la organización política. Como es evidente, para él la organización no sólo es un medio de estructuración interna, sino también es un principio y una "...condición absolutamente esencial para la lucha política de las masas" (Michels, 2008, p.68).

Siguiendo la idea anterior, un partido político es un líder en la democracia representativa¹⁷, no sólo por la amplia y libre maniobra que tiene a la hora de tomar las decisiones públicas, sino también porque es un actor propenso a obtener el acceso al poder (aunque en el siguiente capítulo veremos que esta libre maniobra decisoria y este liderazgo son relativos debido a la aparición de liderazgos alternativos como los movimientos sociales). Sin embargo, el liderazgo no recae en el partido visto como unidad, es decir, dentro de cada partido hay líderes que lo encabezan y llevan el control del mismo, en él están inmersos dirigentes y dirigidos que conforman el partido político; es entonces cuando vislumbramos una marcada división del trabajo, la cual conlleva indudablemente a una jerarquización, y en otras palabras, a una oligarquía. He aquí lo que Michels nos dice al respecto, "...la organización implica la tendencia a la oligarquía... Como consecuencia de la organización, todos los partidos... llegan a dividirse en una minoría de directivos y una mayoría de dirigidos" (Michels, 2008, p. 77-78). Por lo tanto, "...Quien dice organización dice oligarquía"¹⁸ (Michels, 2008, p.189). En consecuencia, todo partido político que es una organización es una oligarquía, y tanto las decisiones relevantes como de dirección, están reservadas a unos cuantos, acción que permite el fortalecimiento de los líderes y consecuentemente debilita a quienes no lo son.

¹⁷ La democracia jugó un papel decisivo en el desarrollo de los partidos, pues de acuerdo a Maurice Duverger, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia (Duverger, 1980).

¹⁸ Podría decirse que en esa frase Robert Michels expone su famosa "Ley de hierro de la oligarquía".

El control progresivo de los líderes del cual hablamos, por un lado, merma la democracia, pero, por el otro, el partido se fortalece técnica y administrativamente, pues como afirma el propio Robert Michels "...donde la organización es más fuerte encontramos que es menor el grado de aplicación de la democracia" (Michels, 2008, p.78). Por razones técnicas, tácticas y administrativas, una organización vigorosa requiere de un liderazgo igualmente fuerte, y por tanto, la tendencia oligarca y burocrática del partido es una necesidad tanto técnica como práctica, producto del principio de organización; sin embargo, todo tiene un costo, y en este caso el costo se prefiere pagar sacrificando la democracia del partido a cambio de su propia fortaleza (Michels, 2008).

En conclusión, respecto a las ideas de Michels, a la hora de definir al partido político siempre está presente en primer lugar la organización, y en segundo lugar, la oligarquía.

Como pudimos observar hay gran cantidad de definiciones de partido político; sin embargo, ninguna de ellas logra una definición universal del mismo, por lo tanto, si seleccionamos una de ellas y la afirmamos como verdad absoluta, en realidad estaríamos incurriendo en un gran error, y también de ser así, se estaría desestimando el resto de las definiciones. Por ende, lo que sugiero no es una definición propia al unísono de las otras, sino simplemente tomar conciencia de los elementos (control del aparato gubernamental, organización, representación de intereses, institución, poder) que coinciden en la mayoría de las definiciones de cada autor que he expuesto anteriormente, y en base a éstas, contar con una idea general de lo que son los partidos políticos, pues como ya hemos venido diciendo, una definición genérica de los mismos no existe.

2.2. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Al igual que la ley de conservación de la materia, que en pocas palabras se sintetiza enunciando que la materia no se crea ni se destruye sólo se transforma,

los partidos bien podrían formar parte de una analogía respecto a esta ley, pues ellos en realidad nunca han muerto, sino que únicamente han sufrido múltiples transformaciones.

Actualmente cuando escuchamos las palabras “partido político”, nos viene a la mente el partido pero en sentido moderno¹⁹. Para que esto fuera posible, los partidos tuvieron que pasar por un largo y denso desarrollo evolutivo.

Los actores principales que hacen posible la práctica y existencia de la representación política a pequeña y gran escala, son los partidos políticos. Su propia existencia conlleva la subsistencia de la representación política y viceversa, es decir, existe una relación directa entre unos y la otra, de aquí la vital importancia de traerlos a colación para comprender mejor cómo funciona la representación política hoy en día.

Existen diferentes tipos de partidos; sin embargo, nos interesan los más significativos: el partido de masas, el *catch-all* y el cartel²⁰. Por lo que a continuación los enunciaremos e iremos aludiendo sus principales características, de esta manera podremos observar con mayor claridad las diferencias entre ellos, esto para conocer la manera en la que cada uno significa una forma evolutiva de la representación política.

Antes de continuar con la exposición de los diferentes tipos de modelos partidarios, debemos advertir que iniciaremos no con los partidos de cuadros, sino con los partidos de masas. La razón de esto es que pretendemos dar inicio con el

¹⁹ Para darnos una idea del momento en el que aparecieron los partidos tal como los conocemos hoy en día, debemos remontarnos al año 1850, en ese momento el único país que contaba con ellos era Estados Unidos, y no fue hasta el año de 1950, cuando se da una explosión y auge de los partidos políticos en algunos otros países (Duverger, 1980).

²⁰ Esos partidos no son los únicos que la historia ha evaluado, en realidad existen más partidos políticos como el de cuadros, ómnibus, profesional-electoral, empresarial, entre otros. Sin embargo, los más significativos son los que a nosotros nos interesan, el partido de masas, *catch-all* y cartel.

momento cumbre en el que los partidos políticos se encuentran en su apogeo conforme a la representación política masificada.

2.2.1. PARTIDO DE MASAS.

El partido de masas surgió originalmente entre 1880 y 1960, de "...entre los elementos de la sociedad civil recién activados, y con frecuencia, desposeídos del derecho al voto, como parte de su (en última instancia exitosa) lucha por obtener voz dentro de, y en última instancia, el control sobre las estructuras gubernamentales del Estado" (Katz y Mair, 2004, p. 16) y finalmente, gracias al sufragio universal.

De todos los partidos políticos existentes, al partido de masas se le conoce e incluso reconoce, entre otras cosas, como un partido glorioso a la hora de representar los intereses sociales. Aunque cabe mencionar que esta imagen romántica de época gloriosa que tienen los partidos de masas, mirada desde la literatura especializada y de manera objetiva, es producida por la eficiente representación clasista; sin embargo, tal "gloria" será un espejismo para los siguientes modelos de partido, pues debido al contexto irán perdiendo la representatividad clasista tal y como se conocía en la época del partido de masas.

Como hemos podido notar, un rasgo importante es que estos partidos encontraban su estímulo en los conflictos de clase, por lo que resultaban ser extremadamente ideológicos y por ende programáticos.

El partido de masas al ser sumamente ideológico, entre otras cosas, se enfocaba en presentar al electorado un contenido programático, es decir, el partido contaba con una serie de políticas bien definidas que se traducían como la columna vertebral que guiaría las acciones del partido. Este programa era significativo porque no solamente es una perspectiva organizativa, sino también porque "...no es un mero conjunto de políticas, sino un todo coherente y

lógicamente conectado. De esta manera, la unidad y la disciplina de partido no sólo son ventajosas desde una perspectiva pragmática, sino también normativamente legítimas” (Katz y Mair, 2004, p.11). Precisamente esta disciplina que hacen explícita Katz y Mair, influiría en que internamente los partidos de masas no fueran democráticos conforme a nuestra concepción democrática. De acuerdo a “...el grado de democracia interna (o bien el de oligarquización)... (los partidos poseían) un esquema de encuadramiento en el cual los ciudadanos eran restringidos de diferentes formas.” (Reveles, 2005).

De acuerdo a Robert Michels y según nuestra (deseada) concepción democrática partidaria interna, únicamente se puede presentar si confluyen dos momentos. El primero, que las decisiones sean tomadas por la oligarquía del partido y también por las propias bases, es decir, que la toma de decisiones sea tomada por todos los miembros del partido y no por unos cuantos. Y segundo, en que la disciplina del partido no sea un sinónimo de sometimiento ideológico y limitación, sino una articulación de expresiones y acciones a favor y en contra para el crecimiento del mismo. (Michels, 2008).

La ideología y el programa político del partido de masas eran importantes por cuestiones técnicas y prácticas, ambas expresaban las inclinaciones políticas del partido y servían para coligar individuos, por ello la ideología tomaba un significado de adoctrinamiento que influenciaba a los miembros del partido. En palabras de Maurice Duverger, “...para ciertos partidos políticos modernos... la doctrina ha tomado un carácter religioso, que les da una influencia totalitaria sobre la vida de sus miembros.” (Duverger, 1980, p.11).

Tomando en cuenta la representatividad, los partidos de masas fueron precisamente “...los primeros que explícitamente se atribuyeron la representación de los intereses de un único sector de la sociedad. Como resultado de esto, la labor del representante era menos la de buscar el interés nacional que la de actuar como el agente de “su” sector de la sociedad” (Katz y Mair, 2004, p. 17).

Gracias a que el partido de masas resultaba ser extremadamente ideológico y programático, sus propios núcleos electorales eran predefinidos y limitados, por ello mismo, eran capaces de cumplir con eficiencia y eficacia las tareas de representación que se les demandaban, y por tanto, estaban obligados a rendir cuentas a sus electores, mismos que pertenecían al partido muchas veces como militantes, los cuales también en ocasiones eran llamados “soldados”. Precisamente a estos últimos el partido de masas les proporcionó la facultad de hacer efectiva su participación política de manera amplia, la cual era importante porque no se limitaba únicamente al momento electoral, sino que era una cuestión de participación continua y directa en los asuntos competentes (Duverger, 1980).

Para el partido de masas, el individuo perteneciente a él era muy significativo y valorado. Dada esta situación, el estar internamente en un partido significaba tener un vínculo armonioso y virtuoso entre el partido y el militante, pues el partido se desvivía por él y viceversa. Si bien cada individuo era una pequeña unidad del todo, su relevancia transitaba a la hora de fusionarse con el resto de las unidades, pues al formarse un todo, se formaba un grupo partidario predefinido y delimitado, que a la hora de actuar, se convertía en un sujeto formado por todas y cada una de las unidades, esto contribuía a tener una militancia organizada y una estructura formal.

Lo anterior contribuía a que aumentara la fuerza del partido, pues la estructura interna del mismo provocaba una organización formal; misma que enaltecía la articulación entre los líderes y bases, misma que auspiciaba una comunicación directa entre ambos bandos, lo que correspondía a una mejor interacción e integración, pero siempre llevada a cabo con una vigorosa disciplina.

Lo anterior nos lleva a los rasgos de su organización interna. Para ser más específicos, nos referimos a que los partidos de masas contaban con una gran cantidad de militantes, de los cuales emanaba la propia fortaleza del partido.

En cuanto a la economía del partido, los militantes eran el principal conducto y casi el único de financiamiento del partido, pues eran quienes hacían pequeñas o grandes contribuciones.

El partido de masas se sitúa entre el Estado y la sociedad civil, y gracias a esto, el partido fungiría como un canal viable de comunicación y de acción, por el cual los grupos sociales eran capaces de participar en la política sin necesidad de acercarse directamente al Estado, esta participación comúnmente se daba a partir de la formulación de demandas al Estado. En los tiempos del partido de masas, el Estado y la sociedad civil se encontraban claramente separados, y los partidos servían como un canal de comunicación entre ambas esferas. Aun así los partidos “...continuaron claramente anclados en la sociedad civil, a pesar de haberse introducido en el Estado mediante nombramientos clientelistas del cuerpo funcional, o a través de la ocupación de cargos ministeriales” (Katz y Mair, 2004, p. 18)

Independientemente de que la sociedad civil no tenía contacto directo con el Estado, la interacción con los partidos era suficiente para canalizar las demandas propias que más tarde llegarían al Estado, las demandas emanadas de la sociedad concordaban con las ideologías propias del partido (Duverger, 1980). La incremental introducción de los partidos en el Estado fue uno de los elementos que produjo cambios en las estructuras sociales y políticas que más tarde se harían visibles en el tipo de partido *catch-all*.

Víctor Hugo Martínez simplifica lo anterior y menciona que “...los partidos de masas comportarían una plataforma organizativa sólida y extensa, claros vínculos identitarios con el electorado, estrategias político-ideológicas y bases electorales estables en el tiempo” (Martínez, 2009, p.48).

Como mencionamos al inicio, el partido de masas ha sido valorado como un partido glorioso representativamente hablando; sin embargo, su evolución fue

inevitable debido al surgimiento de diversos factores que propiciaron su debilitamiento:

(...) En más de un sentido, los partidos de masas acabaron siendo víctimas de su propio éxito. Las “grandes batallas” por los derechos políticos y sociales en un modo que acabaría resultando insostenible una vez conquistando esos derechos. La demanda de solidaridad se redujo aún más cuando el Estado comenzó a proveer universalmente los servicios educativos y de bienestar que hasta entonces habían corrido a cargo del partido ... Además, la mejora en las condiciones sociales, la movilidad creciente y el desarrollo de los medios de comunicación de masas contribuyeron a reducir la singularidad de las experiencias de lo que hasta entonces habían sido grupos de apoyo sociales diferenciados... a medida que éstos participaron en el gobierno, y sobre todo al comenzar a gobernar en solitario, fueron los propios líderes parlamentarios de los partidos de masas los que empezaron a fijarse en los atractivos del modelo *catch-all* (Katz y Mair, 2004, p. 20).

Fue entonces cuando los partidos de masas presenciaron el advenimiento de cambios singulares que los obligarían a inclinarse a un rezago y a una probable desaparición, o bien, a una evolución sistemática de integración ya no clasista, sino generalizada a la par de los cambios sociales constantes.

2.2.2. PARTIDOS CATCH-ALL

Como ya mencionamos, en su momento el partido de masas fue visto como la efigie de la democracia en todo su apogeo; sin embargo, su período transcurrió y sus tiempos gloriosos y afamados llegaron irremediablemente a su fin. Formalmente el momento cumbre en el que sobrevino un cambio de estructura de los partidos políticos llegó tras la Segunda Guerra Mundial y los cambios sociales que ésta produjo, etapa en que la estructura de los partidos se transformó (Kirchheimer, 1980), obligando a pasar del partido de masas a lo que Otto

Kirchheimer²¹ nombró como *catch-all party* o partido atrapa todo. Se le nombró así porque se encuentra por encima de las clases sociales, de sectores, religiones y/o grupos ideológicos, en los sistemas políticos actuales específicamente en la democracia, no queda más remedio que admitir otras alternativas, pero sigue siendo un partido que quiere englobarlo todo y no determinarse por nada, en realidad es un partido en el que caben todas las ideologías (Cotarelo, 2008).

Existen dos momentos importantes que son claves para lograr comprender los orígenes del partido *catch-all*, uno que antecede y otro que procede a la Segunda Guerra Mundial:

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la primera experiencia de gobierno de los partidos de integración, insatisfactoria para seguidores y líderes, sugeriría la necesidad de una base más amplia de consenso en el sistema político... en la que los partidos trataran al mismo tiempo de retener su clientela clasista y de incluir a una variedad de clientelas diferentes (Kirchheimer, 1980, p.185).

Posterior a la Segunda Guerra Mundial:

(...) se hizo inevitable el reconocimiento de las leyes del mercado político. Esto se refleja en el cambio de estructura de los partidos... El partido de integración, producto de una época de diferencias de clase más profundas y estructuras confesionales más reconocibles, se transforma en un partido *catch-all* (Kirchheimer, 1980, p.184).

Lo anterior se puede resumir diciendo que antes, durante, y después de este significativo periodo histórico, lo que ocurrió, por un lado, fue que se desdibujaron las líneas divisorias de la sociedad que en un primer momento habían sido distinguibles, por lo que a partir de entonces se dificultaba visualizar a los diferentes grupos dentro del electorado y, por ende, era complejo atribuir intereses comunes a largo plazo. También el Estado Benefactor y el crecimiento

²¹ Otto Kirchheimer fue quien teorizó el cambio de los partidos de masas a los *catch-all*, y para 1954 por primera vez utiliza este último concepto.

económico ayudaron a tener una cobertura más amplia de programas electorales dirigidos a los intereses de casi todos los electores. Y por último, otra parte importante fue el desarrollo de los medios masificados de comunicación²², pues a través de ellos los políticos se dirigían al electorado que “...iba aprendiendo progresivamente a comportarse más como un consumidor y menos como un participante activo” (Katz y Mair, 2004, p.13).

Tras haber expuesto lo anterior y retomando a Víctor Martínez, “...la causa explicativa de los partidos *catch-all* recae en una premisa de cambio social: la prosperidad económica rompe los históricos clivajes de conflicto, mengua el magnetismo ideológico y debilita a los partidos clasistas y confesionales” (Martínez, 2007, p.351). Es decir, el Estado Benefactor o también llamado Estado de Bienestar benefició el debilitamiento de la delimitación de las clases sociales, por lo que en consecuencia los partidos tomaron en cuenta que ya no era funcional para ellos electoralmente hablando representar exclusivamente a ciertas clases, sino que lo importante era representar a la población con la finalidad de potenciar electoralmente su número.

Según Kirchheimer los cambios más relevantes al momento de su transformación representaron los siguientes:

- “...Posponer de modo radical los componentes ideológicos del partido”.
- “...mayor fortalecimiento de los políticos situados en la cumbre del partido”.
- “...desvalorización del papel del miembro individual”.

²² “... los cambios en los sistemas de comunicación de masas, en particular, el ascenso de la televisión como la fuente más extendida de información política, contribuyen a reforzar las condiciones que permiten, o más bien obligan, a los partidos a dirigirse directamente a los votantes mediante llamamientos universalistas, en lugar de comunicarse con ellos a través de sus apoyos electorales de base” (Katz y Mair, 2004, p.21).

- "...rechazo de la *chasse gardée*, de un electorado de base confesional o clasista, que se substituye por una propaganda electoral encaminada a abarcar toda la población".
- "...esfuerzo por establecer lazos con los más diferentes grupos de interés" (Kirchheimer, 1980, p.337).

Como ya mencionamos, la ideología formaba parte esencial del partido de masas, y precisamente ésta es una de las diferencias más claras que tiene en comparación con el partido *catch-all*, pues este último no adopta una ideología estable sino variable, esto bien lo retoma Nicolás Lynch Gamero, cuando menciona que el partido *catch-all* "... se caracteriza por disminuir la importancia de la ideología" (Lynch, 1999, p.62). Esto merma la oportunidad de tener un programa con objetivos estables, por tanto, el partido *catch-all* al no poseer una ideología clara y estable, los programas que presenta son diferentes en todo momento, mismos que modifica de acuerdo a las necesidades propias del contexto.

Esto último produce una disyuntiva entre el electorado, pues el partido determinará su política de modo que el número de miembros de la comunidad que se gane con ella sea mayor que el que se pierda, esto claramente lo expone Kirchheimer al afirmar que:

Si el partido se mantiene apartado de intereses especiales, aumenta sus posibilidades de éxito en el electorado, pero con ello es inevitable que también descienda la intensidad de la dependencia que puede esperar. Si el partido es una organización que no protege una posición social, que no ofrece un punto de apoyo para aspiraciones intelectuales, que no posee una imagen de la configuración del futuro, si en vez de todo esto es tan sólo una máquina de alternativas políticas a corto plazo, o que asoman sólo de cuando en cuando, se expone a los mismos riesgos a los que se enfrentan todos los productores de bienes de consumo: la competencia produce casi el mismo artículo, pero mejor empaquetado (Kirchheimer, 1980, p. 341).

Como podemos ver, la desideologización política la adoptaron los partidos como una estrategia clave en todo momento para ganar adeptos, pues esta respuesta estaría valorizada para enfrentarse al nuevo orden social que tan cambiante resulta ser. De acuerdo a lo anterior y en palabras de Gómez Ribas, "... los partidos *catch-all* dejan a un lado su ideología para poder captar a un mayor número de votantes. Donde esté la mayoría, allí estarán sus propuestas políticas" (Ribas, 2010). El partido *catch-all* tenía como gran desafío ser el representante social predefinido que fue en su momento el partido de masas, sin embargo, precisamente esta desideologización traería consecuencias graves para la representación política, pues ya no se representaría con certeza a los electores adeptos a una ideología que votaban a una etiqueta partidista valorada por su ideología, sino que ahora la representación e inclinación de los partidos *catch-all* sería cambiante y respondería a la situación contextual en todo momento, por ende, insistimos, esto arrojaría el debilitamiento de la función representativa en términos clasistas, misma que hizo gloriosos a los partidos de masas.

Debido a la pérdida de la orientación representativa, los votantes pasaron a concebirse "...como si, carentes de compromisos, flotaran libremente, disponibles y susceptibles de ser captados por cualquiera de los partidos en competición" (Katz y Mair, 2004, p.13).

El rechazo hacia la ideologización tenía mucho que ver con la perspectiva positiva que suponían las políticas generalizadas, pues estas eran consideradas por el partido *catch-all* como un éxito inmediato, debido a que permitía la ampliación de clientelas electorales y la potencialización electoral era ilimitada. (Lenk y Neuman, 1980). En el partido de masas, como ya vimos, su programa era dirigido a sectores sociales y electorales bien definidos; sin embargo, el partido *catch-all* dirige su programa a la masividad electoral, es decir, la variable que dependerá del programa será el electorado, por lo que la competición electoral resulta muy competitiva.

A diferencia del partido de masas, el partido *catch-all* no enaltecía el valor del militante, y por lo tanto, no propiciaba el escenario para contar con una interacción rígida entre líderes y bases, es decir, no profundizaba en la estabilidad de una comunicación directa y permanente entre los mismos. Esto de alguna manera lo menciona Otto Kirchheimer, al mencionar que el partido *catch-all* "...No tiene un contacto tan grande con el público, aparte del número relativamente reducido de aquellos que se interesan mucho por los puntos de vista representados por un partido, o que quieren hacer carrera en el partido o a través de él" (Kirchheimer, 1980, p.339).

Para el partido de masas si algo tenía importancia, entre otras cosas, era el número de miembros leales al partido, los cuales eran proporcionales al número de militantes, pero para el partido *catch-all*, esto no era así, pues su propio carácter "atrapa todo" no contribuía a la formación de miembros leales al partido, a diferencia del primero, este último "...no enfatizaba en la homogeneidad social de su afiliación, el partido acepta militantes de todos los sectores donde los encuentra, y recluta afiliados en función de la afinidad programática y no de la identidad social" (Katz y Mair, 2004, p. 21).

A diferencia del partido de masas que era financiado por los miembros del partido y otras contribuciones, en el caso del partido *catch-all* el financiamiento provenía de diversas fuentes, podían ser de sectores sociales, de miembros del partido, empresas, etcétera.

La relación entre sociedad civil, partidos políticos y Estado no es la misma que tenía el partido de masas en relación a las otras esferas. En el modelo de partido *catch-all*:

(...) los partidos dejan de ser los agentes de la sociedad civil que penetran el Estado y actúan sobre él, para pasar a ser más los intermediarios entre la sociedad civil y el Estado, con el partido en el gobierno llevando una existencia desdoblada. Por un lado, los

partidos agregan las demandas de la sociedad civil y las presentan ante la burocracia estatal, mientras que, por otro, constituyen los agentes de esa burocracia en su defensa de las políticas ante el público (Katz y Mair, 2004, p.21).

En conclusión, las principales características del partido *catch-all* son la reducción del bagaje ideológico, el fortalecimiento de los grupos de dirección, devaluación de la militancia, reemplazo de un electorado clasista por uno heterogéneo y lazos con una variedad de grupos para asegurar mayor apoyo electoral.

2.2.3. PARTIDO CARTEL

El modelo emergente después del partido *catch-all* sobrevino a finales del siglo XX, para ser más exactos en 1970, llegó precisamente cuando el contexto fue diferente y de esta manera lo transformó, logrado esto, el nuevo modelo llegó para quedarse al menos por un largo tiempo. Este modelo emergente al cual nos referimos es el llamado partido cartel, dilucidado intelectualmente por los teóricos Richard Katz y Peter Mair. Este partido, como ya vimos, no es el único que ha existido, pero independientemente de ello, es el que más puede ser comparado con los partidos de las actuales democracias.

Katz y Mair son puntuales al exponer los factores que hacen evolucionar y originar nuevos modelos de partidos. Ellos propiamente afirman lo siguiente:

(...) la evolución de los partidos en las democracias occidentales refleja un proceso dialéctico en el que cada nuevo tipo de partido genera una reacción que estimula un nuevo desarrollo, y que por tanto lleva a su vez a un nuevo tipo de partido, y a un nuevo conjunto de reacciones, y así sucesivamente... los factores que facilitan esta dialéctica no provienen tan solo de los cambios que se produce en la sociedad civil, sino también de las transformaciones en las relaciones entre los partidos y el Estado (Katz y Mair, 2004, p. 10).

Si hay algo que ha hecho evolucionar a los partidos, pasando así del partido *catch-all* al origen del partido cartel, son las subvenciones estatales. Esto en realidad se ha derivado de la propia invasión y actuación intragubernamental de los partidos, pues estando en esa posición, han logrado tener a su disposición no solamente los recursos económicos, sino también las regulaciones de las subvenciones. Por lo que el modelo del partido cartel se caracteriza por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por un patrón inter-partidista que se conduce a través de un pacto cooperativo entre dos actores o más con el fin de perjudicar a un tercero (colusión) (Katz y Mair, 2004).

Tomando en cuenta lo anterior, debemos apuntalar que el partido cartel es un modelo que no en cualquier país se puede presentar en el sistema de partidos, puesto que hay ciertas condiciones que deben presentarse a fin de poder experimentarlo:

(...) en aquellos países en los que la ayuda estatal y el apoyo a los partidos están más extendidos, y en los que las ocasiones para fenómenos como el clientelismo, *lottizzazione*²³ y control partidista son más frecuentes. Finalmente, es también un proceso que puede desarrollarse en mayor medida... donde la tradición de cooperación inter-partidista se combina con la amplia presencia de apoyo estatal a los partidos, y con una posición privilegiada de los partidos en lo referente a nombramientos o puestos clientelares. A la inversa, el proceso tiene menos posibilidades de desarrollarse en un país... donde la tradición de política confrontacional se combina con un limitado apoyo estatal a las organizaciones de los partidos, y donde las posibilidades de clientelismo, aunque al alza, continúan siendo relativamente escasas (Katz y Mair, 2004, p.27-28).

En cuanto a la ideología y el programa, el partido cartel no se diferencia del todo al partido *catch-all*, pues a diferencia del partido de masas, el partido cartel tampoco adopta ideología alguna tan marcada como el de masas, y por lo tanto, dificulta la oportunidad de tener un programa con objetivos estables; por tanto, el

²³ División o partición.

partido cartel presenta al electorado programas que en el momento indicado le hagan ganar adeptos a través de campañas mediáticas, constantes y masivas.

Los fines de la política pasan a ser auto-referenciales, y la política se transforma en toda una profesión, mientras que la competición electoral es de cierta forma moderada, puesto que efectivamente, "...los partidos siguen compitiendo, pero lo hacen a sabiendas de que comparten con sus contendientes el interés común de la supervivencia organizativa colectiva, y en algunos casos, incluso el incentivo limitado asociado a la competición se ha visto reemplazado por un incentivo positivo ligado a la no competición" (Katz y Mair, 2004, p.32). Cuando hablamos de la autorreferencia de los fines de la política, nos referimos a que la política deviene una profesión alejada del "ciudadano común", y los partidos, gracias a canales tecnológicos de comunicación (campañas personalizadas y mediáticas), serían más poderosos pese a sufrir una hemorragia de militantes.

Precisamente debido a la conveniencia de representar lo que al partido le conviene para lograr sobrevivir, los núcleos electorales predefinidos desaparecen y ahora la dirección electoral es "universal".

La relación que podrían llegar a tener los líderes y las bases, es una relación mínima. El partido se convierte en una organización de líderes profesionales. Si bien hay bases locales y disfrutan de cierta autonomía, quienes realmente cargan con el peso del partido son los líderes nacionales (Katz y Mair, 2004).

Precisamente la división interna es un factor que apela a las relaciones entre los líderes del partido y los militantes. Estos últimos no tienen carácter de "importantes", aunque los militantes puedan llegar a tener ciertos derechos, en realidad su posición dentro del partido no es privilegiada. Si bien hay diferencia entre militantes y simpatizantes, realmente cualquiera puede participar en las actividades y decisiones del partido, el partido observa a "...los miembros como

individuos y no como un grupo organizado; los miembros son valorados por su contribución al mito legitimador” (Katz y Mair, 2004, p.31).

El financiamiento es una de las características más emblemáticas del partido cartel, pues ya no es financiado por los propios miembros del partido como lo fue en el partido de masas, o bien, tampoco a través de contribuciones provenientes de numerosas fuentes como lo fue en el partido *catch-all*, sino que ahora el partido cartel es financiado por los recursos provenientes del Estado²⁴, aunque esto no quiere decir que no esté abierto a recibir financiamiento de diversas fuentes. Precisamente el financiamiento estatal provoca el aislamiento de los partidos políticos en relación a las preferencias del electorado (Fernández, 2015), es decir, en un primer momento los partidos de masas eran financiados por los propios militantes, por lo tanto existía una relación constante y de dependencia entre partido y militantes, donde los primeros velaban por los intereses de los segundos. Sin embargo, actualmente los partidos cartel han minorizado la dependencia que tenían hacia los militantes, pues al ser financiados por el Estado, los intereses de estos últimos dejan de tener la relevancia que tenían en la época del partido de masas.

Las subvenciones estatales también propician el incremento y la concentración del poder en los liderazgos partidista, que a su vez perjudican la relación entre bases y líderes del propio partido, esto lo menciona Pedro Floriano Ribeiro cuando afirma lo siguiente:

“...La dependencia de los recursos estatales altera la correlación interna de poder a favor de la “cara pública” del partido (ocupantes de cargos públicos), que pasa a dominar los órganos partidistas. Este liderazgo partidista, a su vez, busca reforzar su posición mediante estrategias de concentración del poder interno que perjudican las bases del partido.” (Floriano, 2013, p.1).

²⁴ El financiamiento estatal fue la razón que detonó la noción del concepto “cartel”.

En el partido cartel, a diferencia tanto del partido de masas como el *catch-all*, la posición que tiene entre la sociedad civil y el Estado se manifestaría de una manera muy distinta, pues el partido lograría una interpenetración del Estado. Por lo que se convierte de esta manera en un agente del Estado y pasa a formar parte del mismo, es decir, se transfigura en agencia estatal. (Katz y Mair, 2004)

Si bien el partido cartel es uno de los tantos modelos existentes de partido político, sus teóricos Katz y Mair externan un reconocimiento que indica que la existencia y ubicación en la realidad de este modelo se atribuye a una construcción de ciertas condiciones. Algunas de ellas son: la práctica del clientelismo, el pacto entre partidos, gobiernos de coalición, y algo muy importante, el financiamiento estatal.

Para simplificar las características de los tres modelos de partidos y así lograr distinguir las diferencias entre sí, consideramos pertinente elaborar el siguiente cuadro con lo hasta ahora mencionado de manera sintetizada.

CUADRO 1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE PARTIDO.

Características	Partido de masas	Partido <i>catch-all</i>	Partido cartel
Periodo	1880 - 1960	1945 -	1970 -
Ideología	Extremadamente ideológico	Sin ideología constante	Sin ideología constante
Programa	Conforme a su ideología	Variable conforme al contexto	Variable conforme al contexto
Representación	Clasista	Interclasista	Universal
Núcleos electorales	Predefinidos	Sin definir/ universal	Sin definir/ universal
Comunicación entre líderes y bases	Directa y constante	Contacto mínimo	Contacto mínimo
Militantes	Amplia y homogénea, con identidad	Heterogénea	Escasa, sin importancia para el partido
Financiamiento	Principalmente cuotas de los miembros del partido	Contribuciones provenientes de numerosas fuentes	Subvenciones estatales

Relación Edo. Sociedad civil y partidos	El partido forma parte de la sociedad civil y funge como un canal de comunicación entre la sociedad civil y el Estado	El partido se encuentra justamente entre la sociedad civil y el Estado	El partido como agente del Estado/forma parte del mismo
--	---	--	---

Fuente: (Katz y Mair, 2004).

El cuadro anterior muestra que la representación y los partidos políticos han evolucionado, lo que ha traído como consecuencia cambios significativos en la forma de representar.

En el partido de masas, como menciona Bernard Manin, la representación política "...parecía basada en una poderosa y estable relación de confianza entre votantes y partidos políticos, con una vasta mayoría de votantes identificados y fieles a alguno de los partidos" (Manin, 2006, p.237). En realidad esto era posible porque existían núcleos electorales bien predefinidos que eran el reflejo de las divisiones sociales, y que a su vez propiciaban contar con una ideología clara y con un programa bien adecuado al núcleo electoral que en aquél momento se buscara representar. Que la representación estuviera dirigida a un único sector de la sociedad permitía que la relación entre representante y representado fuera directa y constante, aunado a que tanto el representante como el representado, formaban parte de la militancia del partido.

Contrario a lo anterior, actualmente la lealtad y la fidelidad hacia los partidos políticos se ha visto mermada, pues como menciona Bernard Manin: "...es cada vez mayor el número de personas que cambian su voto de unas elecciones a otras y las encuestas de opinión muestran un número creciente de personas que se niega a identificarse con ningún partido existente" (Manin, 2006, p.237). Actualmente es complicado que los partidos cuenten con núcleos electorales predefinidos, pues las divisiones sociales contemporáneas ya no son claramente identificables como anteriormente lo eran, pues ahora estas divisiones están delimitadas por deseos postmaterialistas, los cuales expondremos en el siguiente capítulo, lo que a su vez complejiza la existencia de una ideología y un programa

que incluya estos deseos. Como actualmente se intenta representar a la sociedad en general y no a ciertos núcleos, es complicado que la relación entre representante y representado sea directa y constante, aunado a que "...los políticos alcanzan el poder gracias a sus capacidades mediáticas, no por ser de extracción social similar a la de su electorado ni por estar próximos a él. Parece que la brecha entre gobierno y sociedad, entre representantes y representados se está ampliando" (Manin, 2006, p.238).

2.3. CONCLUSIONES PRELIMINARES

A modo de conclusión, como pudimos notar, es casi imposible dar una definición de partido político a pesar de su amplia riqueza conceptual, pues en realidad no existe una definición genérica del mismo. La razón de que no exista es que los partidos nunca han sido lo mismo en todo tiempo y lugar, es decir, su propio desarrollo los ha hecho tan diferentes que las características de cada uno son claramente diferentes a la hora de ser comparados entre sí, diferencias obtenidas a partir del contexto, ya sea político, económico y/o social.

Independientemente del origen que hayan tenido los partidos políticos, existen diversos modelos; sin embargo, los más representativos son el partido de masas, el *catch-all* y el cartel. Cada modelo tiene sus propias características (carácter de la militancia, vías de comunicación entre bases y líderes, financiamiento, ideología, programa, núcleos electorales, representatividad, etcétera.) que los hace únicos y comparables entre sí. Estas diferencias las han ido adoptando de acuerdo al contexto político, económico y social en el que se encuentran. La evolución que han ido presentando ha modificado súbitamente la noción de representación política, pues del partido de masas que representaba de manera clasista, pasamos al partido *catch-all*, hasta llegar al partido cartel, que representan no de forma clasista como el primero, sino de manera indefinida y masificada.

El partido de masas probablemente es uno de los partidos más representativos debido a que las condiciones sociales le eran factibles en ese momento. Y tomando en cuenta esto, probablemente las sociedades contemporáneas continúan añorando aquellos momentos de gran calidad representativa, no por nada la opinión pública actualmente considera que los partidos atraviesan una crisis de representatividad asociada en buena parte a la desconfianza y a la disminución de identificación partidista.

Si contrastamos los diferentes modelos de partido tomando en cuenta su forma de representación, indudablemente no corresponderán a los tipos ideales, es decir, normativamente los partidos políticos deben representar los deseos de sus representados; sin embargo, el escenario realista arroja una situación donde los partidos no representan de acuerdo al deseo de sus representados.

A pesar de las diferencias entre un modelo de partido y otro, no cabe la menor duda de que los partidos continúan teniendo un gran peso específico en la democracia representativa, pues continúan teniendo el objetivo de representar políticamente. Esta función representativa, efectivamente, ya no es la misma que era en el partido de masas, las evoluciones fueron, son, y serán constantes y radicales; sin embargo, esta función debe continuar independientemente de los cambios sociales habidos y por haber.

Llegado a este punto, nos preguntamos entonces, ¿en realidad la representación política se encuentra atravesando una prolongada crisis, o por qué se considera que es así? Pues bien, el siguiente capítulo nos brindará elementos para responder a esta pregunta, entre los que destacan algunos de los factores que dificultan y que incluso llegan a imposibilitar la representación, o incluso el “cambio social”, el cual se debe tomar en cuenta debido a que considera las transformaciones de las relaciones y las estructuras sociales que de igual manera modifican a los partidos y su manera de representar.

CAPÍTULO TERCERO. EL CAMBIO SOCIAL Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA

“...La gran dificultad de la situación política actual es que las masas, poco instruidas y nada clarividentes, no intimidan suficientemente a los políticos.”

Moisei Ostrogorski

INTRODUCCIÓN

Recapitemos lo hecho hasta ahora. En el primer capítulo discernimos cómo fue la transformación histórica de la representación política, qué entendemos por ella, y cuáles son sus elementos, mismos que se conciben en nuestras instituciones democráticas modernas. En el segundo capítulo abordamos la representación política partidaria, conocimos algunas de las cuantiosas definiciones de partido político y así logramos obtener una idea clara del mismo, aunado a esto nos concentramos en estudiar la evolución histórica de los partidos con el objeto de conocer la manera en la que han representado políticamente a través de las diferentes etapas. Ahora bien, con estos antecedentes, en este tercer y último capítulo partimos de la premisa de que la opinión pública considera que actualmente hay una crisis representativa-partidaria, y lo que nos interesa discutir es si los partidos políticos están realmente en crisis o no lo están, para ello plantearemos el siguiente esquema.

Como pudimos observar durante los dos capítulos anteriores, para nosotros es fundamental el elemento histórico, y para el presente capítulo no será la excepción. En primer lugar intentaremos definir el “cambio social”, mismo que nos ayudará a comprender que las transformaciones históricas son cambios ya sea endógenos o exógenos que son irreconciliables con lo tradicional. Es menester

mencionar que saldrá a relucir la tesis de la crisis de la relación representación política-partidos políticos, entendida como transformación.

En segundo lugar expondremos una dupla de causas que se desprenden precisamente del cambio social. La primera causa o factor es la globalización, la cual responde a cambios económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos, cambios que hacen dependiente al representante y dificultan así su libre maniobra. Mientras que el segundo factor a exponer será la cultura política, es decir, los cambios en los deseos tradicionales que pasan a ser postmaterialistas, mismos que influyen a la creación de diferentes tipos de movimientos sociales que buscan por sus propios medios cumplir sus deseos postmateriales.

Para finalizar, en tercer lugar expondremos que la globalización y la cultura política generan un efecto de crisis representativa-partidaria, la cual se agrava en buena parte por la desconfianza política de la sociedad. En esta parte también expondremos algunos indicadores que permiten la sensación de crisis: la carencia de ideología y oferta política, el declive de la identificación partidista, y la búsqueda de votos. Cabe mencionar que en este apartado saldrá a relucir la tesis de la crisis de la relación representación política-partidos políticos, entendida como declive.

Todo lo anterior con la finalidad de establecer lo siguiente. No es ninguna novedad que actualmente la mayoría de las percepciones públicas conforme a la relación partidos-representación resultan negativas, misma que es valorada como una relación en crisis entendida como declive. Sin embargo consideramos que *los partidos políticos no están en crisis, sino que la complejización del contexto actual obstaculiza la representación política partidaria deseada. Es decir, lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social*, en otras palabras, el sistema económico, político y social cambia constantemente, lo que implica que los

partidos políticos y sus formas de representar se complejicen. Aunque debemos mencionar que no por ello demeritamos las percepciones públicas.

Algunos autores que retomaremos durante el desarrollo de nuestro capítulo son los siguientes: Bernard Manin, Norbert Lechner, Juan Abal Medina, Norberto Bobbio, Alejandro Monsiváis, Esperanza Palma, Pietro Costa, Dieter Nohlen, Luciano Gallino, Roberto Gargarella, Antonio Nadales y Pedro García, Luis Mealla y Carlos Roca, entre otros no menos importantes.

3.1. CAMBIO SOCIAL

No podemos hablar del cambio social sin antes saber qué se entiende por tal. Para ello debemos mencionar que es un concepto sociológico²⁵, y según Dieter Nohlen se entiende por cambio social:

(...) la transformación de las relaciones y estructuras sociales como consecuencia de fuerzas de transformación endógenas, o efectos exógenos. Las definiciones específicas resultan de la amplitud o estrechez con que se trace el ámbito del objeto de estudio...De esta manera, el C.S. puede significar la transformación (1) de las relaciones interhumanas, (2) en la estructura de una sociedad, (3) en la estructura institucional de un sistema social, (4) en el personal de las posiciones de liderazgo en las asociaciones de dominación, (5) en el sistema de valores de la sociedad en su conjunto (Nohlen, 2006, p.119).

Luciano Gallino es otro autor que contribuye con una definición de cambio social, quien lo define como una:

(...) Variación o diferencia o alteración relativamente amplia y no transitoria, aunque no necesariamente irreversible, en las propiedades, el estado o la estructura de la organización social de una determinada sociedad, o bien en las relaciones entre los mayores sistemas sociales que la componen – ya se ubiquen en la esfera de la economía, de la política, del estado, de la religión, de la familia – o bien en uno de esos sistemas o en una o más Instituciones de las vinculadas a ellos... El concepto de c. social está

²⁵ El cambio social es un tema de estudio complejo y no posee una teoría general, por ende, “...mientras no exista una superteoría, solamente se podrá distinguir insuficientemente entre las causas y los efectos, los determinantes y las manifestaciones” (Nohlen, 2006, p. 120). Sin embargo, existen algunas otras teorías (no generales) que se pueden clasificar en “tres grupos, en la medida en que tematizan factores subjetivos y objetivos del C.S., así como sus interdependencias. Las teorías objetivas son aquellas que explican el C.S. a partir de transformaciones de condiciones sociales, geográficas y económicas del entorno... El Materialismo Histórico explica el C. en general, y el desarrollo social moderno en especial, a partir de la dialéctica de las fuerzas productivas (especialmente las tecnologías) y las relaciones de producción (especialmente los derechos de propiedad). El institucionalismo neoclásico y la teoría de los *Property Rights* (derechos de propiedad) explican el desarrollo de la sociedad moderna a partir de la individualización y la especificación de los derechos de propiedad, de los cuales parten estímulos para innovaciones empresariales. Las teorías subjetivas tematizan transformaciones de informaciones, normas, mentalidades y formas de pensar como factores del C.S., donde estas transformaciones pueden estar condicionadas de forma subjetiva u objetiva” (Nohlen, 2006, p.121).

estrechamente relacionado, tanto en el plano metodológico como en el histórico (Gallino, 2005, p.86).

Los cambios sociales o transformaciones históricas tienden a ser estudios complejos; sin embargo, pueden ser determinados por factores internos o externos, dependientes o independientes, esto bien lo menciona Luciano Gallino al afirmar que los "...factores del c. social se dividen en *endógenos* y *exógenos*, según se originen en el interior o en el exterior del sistema considerado" (Gallino, 2005, p. 88).

De acuerdo a lo anterior, y tomando como ejemplo la clasificación de Luciano Gallino, entre los factores endógenos del cambio social se debe incluir:

- "El *aumento en las dimensiones* del sistema, o bien del número de posiciones sociales que la componen".
- "El conflicto entre grupos de poder, asociaciones, organizaciones y sobre todo clases sociales".
- "La acumulación del capital, entendida como proceso que condiciona la formación de nuevos estratos y clases sociales, la estructura del mercado de trabajo, las formas del dominio político".
- "Varios tipos de comportamiento colectivo, en especial aquellos movimientos sociales que dan expresión a variaciones ocurridas en los niveles más profundos de la realidad social".

Mientras que en algunos de los factores exógenos se incluye:

- "La guerra, la ocupación militar, el dominio colonial, el conflicto internacional aun cuando no vaya acompañado por acciones bélicas, las intervenciones de una potencia extranjera política o económicamente dominante".

- “Fueres aumentos de población” o disminuciones.
- “Variaciones del ambiente natural de tal magnitud que superen la presente capacidad de adaptación del sistema para asegurar a sus miembros los recursos necesarios para el nivel de desarrollo alcanzado por el sistema mismo”.
- “El desarrollo de la tecnología de los medios de producción, de la ciencia, de la Industria”.
- “El contacto entre culturas, la aculturación, es decir la difusión de elementos culturales de una sociedad a otra a través de los intercambios económicos, las migraciones, el turismo, la presencia de bases militares extranjeras, los medios de comunicación masiva”.
- “La difusión de nuevos valores de orientación” (Gallino, 2005, p.88-90).

Dicho lo anterior, “Cada uno de los factores endógenos y exógenos enumerados hasta ahora, o cualquier combinación de ellos, es capaz de producir cambios en varios sectores de la organización social, ya sea directamente o poniendo en movimiento mecanismos de reacción” (Gallino, 2005, p.90).

Para no embestir al lector con cuantiosas definiciones de cambio social, mencionaremos una más, que de acuerdo a un artículo publicado por la UNICEF²⁶ llamado “Comunicación para el desarrollo. Cambios sociales y de comportamiento”, define el cambio social de la siguiente manera:

(...) es entendido como un proceso de transformación de la manera en la que está organizada la sociedad, de la misión y las estructuras de las instituciones y de la distribución del poder en el marco de las diversas instituciones sociales y políticas.

²⁶ *United Nations International Children’s Emergency Found* (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la infancia).

Como pudimos notar en las definiciones anteriores, el elemento central del cual se deriva el cambio social es la transformación, por ende “...Algunos autores acostumbran desde hace tiempo usar cambio social como categoría general en que caben todos los fenómenos, los procesos, los movimientos que implican cualquier transformación de las sociedades humanas o de alguna parte de ellas” (Gallino, 2005, p. 87).

Ahora bien, existe la teoría de la crisis de representación política-partidaria, la cual argumenta que se encuentra en declive esta relación; sin embargo, hay una teoría alterna que se desprende precisamente del cambio social al cual nos hemos referido líneas anteriores, misma que comprende a la crisis de esta relación no como declive, sino como transformación.

Manuel Alcántara Sáez tiene presentes ambas teorías, las cuales le ayudan a establecer conciencia acerca de la transformación representativa existente, que a su vez esclarece un contraste entre los partidos tradicionales (precisamente el partido de masas) y los partidos contemporáneos. Al respecto menciona que “...Los partidos políticos han sido durante más de un siglo el epítome de dicha función representativa. La intermediación, bien fuera a través de la representación o la participación, la gestoría o la agregación de intereses, era la función básica de los partidos. Pero apenas hace 15 años todo lo anterior ha desaparecido²⁷” (Alcántara, 2013, p.185), “...el partido político era un ente colectivo que tenía una vida propia y que daba sentido a la gente. Daba identidad y dignidad” (Alcántara, 2013, p.189). Indudablemente las características originarias de los partidos políticos han sido el objeto de cambios sociales, pues Manuel Alcántara se ha percatado de que las sociedades viven un proceso de individualismo que menosprecia la colectividad, textualmente menciona que estos cambios partidarios están “...en consonancia con el proceso que vive la humanidad de exacerbación del individualismo y pérdida del sentido de lo colectivo” (Alcántara, 2013, p. 189).

²⁷ Esto se lo atribuye a la intervención del internet en la política (Alcántara, 2013).

Precisamente esto último lo retomaremos más adelante y veremos de dónde proviene este individualismo.

Es un hecho que la mayoría de las percepciones públicas conforme a los partidos políticos y su forma de representar resultan negativas, pero siguiendo la línea del cambio social, consideramos que lo que pareciera una crisis de los partidos políticos, es más bien una adaptación y reorganización al cambiante contexto, sin embargo, no demeritamos la teoría de crisis entendida como declive, pues en realidad esta teoría también posee un contenido que a la hora de ser abordado normativamente, indudablemente arroja ciertas dificultades que enarbolan una creencia de crisis partidaria-representativa. Lo interesante y lo que creemos conveniente es no solamente analizar la línea de estudio de la teoría de crisis entendida como declive, sino también optar por la línea teórica de crisis comprendida como transformación histórica, esto para evitar el sesgo que la teoría de crisis-declive nos puede propinar.

Esperanza Palma establece que hay una línea de análisis alterna sobre la tesis de la crisis-decadencia, la cual subraya la importancia que tienen los cambios generados por el contexto, mismos que dan pauta a comprender la crisis como adaptación. Ella plantea lo siguiente:

Una línea de análisis distinta, que parte de la evaluación de los alcances y consecuencias de los cambios sociales y organizacionales, ha cuestionado la pertinencia de la tesis de la crisis de los partidos argumentando que estas organizaciones siguen siendo centrales en la vida democrática. Así, estudios empíricos comparados han demostrado la enorme complejidad, cambios y diversidad que existe en el ámbito partidista (Palma, 2008, p.172).

(...) en el ámbito partidista no ha habido cambios lineales ni crisis fatales sino más bien adaptación, reorganización y una enorme diversidad en cuanto a tipos de partidos²⁸. Este

²⁸ Recordemos que en el capítulo anterior observamos que los partidos políticos han sufrido diversas transformaciones orilladas por los cambios históricos, y esto ha generado incluso la convivencia de diferentes tipos de partido. Un ejemplo de esto es el que nos brinda Esperanza Palma, pues reconoce que

es un tema crucial no sólo para las teorías de partidos sino también para las teorías de la representación en tanto el espacio de intermediación ciudadanía-gobierno sigue ocupando primordialmente por estas organizaciones (Palma, 2008, p.167).

Como pudimos observar en la cita anterior, se evidencia que la tesis acerca de la crisis partidaria se encuentra sobrevalorada, pues si los partidos en realidad estuvieran en crisis, entonces estarían guiados hacia su propia inexistencia, esto prueba que los partidos políticos a pesar de ser complejos e incluso de estar atravesando una crisis comprendida como declive, continúan siendo indispensables para la continuidad de la vida democrática. Probablemente exista una alternativa de representación que reemplace a los partidos políticos en todas sus funciones; sin embargo, hasta que no se ponga en marcha el plan de sustitución, los partidos continuarán evolucionando de acuerdo a los cambios sociales presentados.

Hay afirmaciones considerables de la opinión pública que expresan que los partidos políticos continúan experimentando la misma crisis representativa que a través de los años han sido incapaces de resolver, misma que contundentemente ha propiciado que sean ellos mismos los actores indeseables de las democracias representativas actuales, pues según estas opiniones, estos últimos no responden como agentes de representación que auspicien la agregación de intereses sociales. Lo anterior se puede resumir con la frase de Alejandro Monsiváis, quien afirma lo siguiente: "...hoy en día partidos, legislaturas, y líderes políticos, son habitualmente cuestionados por su falta de responsabilidad y por su distanciamiento con el público" (Monsiváis, 2013, p.64). Hasta cierto punto esto no parece una idea descabellada, sin embargo, lo que la mayoría del sector de la opinión pública no toma en cuenta es que los partidos políticos coexisten con externalidades independientes de ellos, que no solamente dificultan, sino también en ocasiones imposibilitan la función representativa de agregación de intereses.

"...aún hay partidos atrapa-todo, como los estadounidenses, no dependientes de los recursos del Estado sino del financiamiento privado" (Palma, 2008, p.173).

A continuación exponemos una cita que nos resultó interesante porque permite ejemplificar el cambio social, pues es una síntesis de la impresión que se tenía (en la época del partido de masas) de la representación política y de los partidos, misma que nos ayudará a comprender lo mucho que ha cambiado no solamente la representación, sino también los partidos políticos:

(...) Durante muchos años, la representación parecía basada en una poderosa y estable relación de confianza entre votantes y partidos políticos, con una vasta mayoría de votantes identificados y fieles a alguno de los partidos. Actualmente, sin embargo, es cada vez mayor el número de personas que cambian su voto de unas elecciones a otras, y las encuestas de opinión muestran un número creciente de personas que se niega a identificarse con ningún partido político existente. Otrora, las diferencias entre partidos parecían reflejo de las divisiones sociales. En nuestros días, en cambio, da la impresión de que son los partidos los que imponen divisiones a la sociedad, divisiones que los observadores consideran lamentablemente «artificiales». Cada partido solía proponer al electorado un detallado programa de medidas que prometía llevar a cabo si regresaba al poder. Ahora, las estrategias de candidatos y partidos se basan en cambio en la elaboración de imprecisas imágenes con las que, sobre todo, presentan la personalidad de sus dirigentes. El escenario público está cada día más dominado por especialistas en medios, expertos en opinión pública y periodistas en los que cuesta ver el reflejo típico de la sociedad. En general, los políticos alcanzan el poder gracias a sus capacidades mediáticas, no por ser de extracción social similar a la de su electorado ni por estar próximos a él (Manin, 2006, p. 237–238).

Los cambios sociopolíticos a los que estamos sometidos son variables, por tanto, elementos que eran funcionales en contextos anteriores se han venido abajo, sin embargo, debemos afrontar las transformaciones habidas y por haber a fin de estructurar con orden nuestra nueva realidad social. "...Basta poner de relieve las dificultades para reproducir bajo las nuevas condiciones los valores y símbolos, las percepciones, preferencias y actitudes que nos eran familiares. Un mundo se ha venido abajo y, por ende, nuestras estructuras mentales. Las imágenes habituales de la política ya no logran dar cuenta de la política... 'realmente existente'. Dicho en términos generales: faltan códigos interpretativos

mediante los cuales podamos estructurar y ordenar la nueva realidad social” (Lechner, 1997, p.12).

Nuestro deseo es que quede claro que el cambio social o el contexto histórico del estudio en cuestión marca la diferencia, por ello creo interesante la siguiente cita que nos ayudará a comprender por qué se considera que los partidos y/o la representación está en crisis, pues en ella se ejemplifica que los componentes de algún elemento con el paso del tiempo son reemplazados por otros, y que si bien, los primeros funcionaron adecuadamente durante su época, con el paso del tiempo esos mismos componentes dejarán de funcionar, por lo tanto se tendrá una sensación de crisis:

Si bien esta noción de representación funcionó adecuadamente a lo largo de los últimos doscientos años, el punto esencial es que actualmente ya no lo hace y, por lo tanto, se presenta una profunda sensación de crisis. En este sentido, sostenemos que la “crisis política” que se percibe desde fines de los años sesenta en los países centrales y desde los ochenta en América Latina se corresponde con las transformaciones sociales acontecidas desde mediados del siglo XX. Tales transformaciones, al complejizar y diversificar las interacciones humanas, restan credibilidad a la metáfora representativa, en tanto artefacto capaz de volver a presentar lo social en lo político y, por consiguiente, van vaciando de legitimidad a los regímenes políticos, que aún no logran inventar una ficción legítimamente “que funcione” adecuadamente (Medina, 2008, p.2).

Dicho lo anterior, si aún seguimos considerando que la representación está en crisis, entonces debemos recordar que “Toda crisis debe entenderse, en principio, como un proceso de readaptación histórica de los modelos institucionales vigentes ante las nuevas exigencias deducidas del proceso social y político” (Nadales y García, 1996, p.15).

A continuación mostraremos un par de factores exógenos que permitieron el cambio social y que son causas del efecto crisis representativa-partidaria comprendida como declive.

3.2. FACTORES EXÓGENOS DEL CAMBIO SOCIAL, GLOBALIZACIÓN Y CULTURA POLÍTICA

Hay un sin fin de elementos que se encuentran adheridos al cambio social, mismos que sería imposible enumerar y explicar detalladamente, por cuestiones de tiempo enunciaré solamente un par, la globalización y la cultura política. No sin antes mencionar que es difícil hablar de globalización sin hacer referencia al neoliberalismo puesto que son elementos ligados a pesar de ser diferentes, por ello debo advertirle al lector, para evitar confusiones, que la idea principal es que en ese punto logre notar simplemente la radical reorganización sistémica que la globalización lleva consigo.

Para dar inicio con la primera causa del cambio social nos pareció coherente partir de la siguiente cita:

(...) el principio constitutivo de la organización social se hace radicar en el mercado. Los equilibrios espontáneos del mercado ocuparían el lugar de la conducción política... el llamado "modelo neoliberal" (que acompaña a la globalización) sólo saca las conclusiones de la creciente autonomía de la economía y, en particular, de los flujos financieros. A raíz de la transnacionalización de los procesos productivos y financieros ya no existe una "economía nacional" como esfera claramente delimitada, y la gestión pública pierde capacidad conductora. La política renuncia a los instrumentos de gestión económica (política industrial, política monetaria), algunos de los cuales son asumidos por entes autónomos (Banco Central, supervisión de bancos y bolsas de valores) en arreglo a directivas transnacionales (FMI) (Lechner, 1997, p.25).

Al organizar de esta manera las relaciones principalmente financieras, se reorganizan también el resto de los rubros, esencialmente el político y el social, por lo que la gestión autónoma se dificulta cuando se somete a organismos como en este caso, los internacionales.

El Estado se aleja de ciertas responsabilidades que antes del surgimiento del neoliberalismo le correspondían. Sobre todo al dejar de ser el proveedor de servicios sociales para convertirse en el actor que auspicia políticas flexibles a los agentes económicos privados con la finalidad de otorgarles la responsabilidad y las facilidades de privatización de los servicios, lo que trae como resultado un encarecimiento de los precios aunado muchas veces al incremento de la calidad del servicio. En otras palabras, el Estado permite la privatización de servicios sociales y deja de ser responsable de ellos. Esto nos habla de la disminución de funciones por parte del Estado y de cierta forma el sometimiento a economías externas.

Se podría decir que el neoliberalismo es el antecedente directo de la globalización, pues en esta última las políticas del primero continúan vigentes y cada vez más fortalecidas. El neoliberalismo se encuentra cargado de una ideología en la que el Estado pasa a segundo término y el mercado es el referente capaz de autorregular; esto es lo que le resta autonomía a los componentes del Estado, entre ellos los partidos políticos y los propios representantes ciudadanos: "...la ideología neoliberal que dogmáticamente ven todos los males en el Estado democrático constitucional y todos los bienes en un mercado -¡atención!- capaz de autorregularse... es expresión de la dictadura de los mercados" (Vitale, 2014, p.78). Inclusive Ermanno Vitale menciona que es difícil ignorar "...la conclusión de que la democracia como forma de gobierno y el neoliberalismo como doctrina socioeconómica 'totalitaria', son del todo incompatibles" (Vitale, 2014, p.82), por supuesto incompatibles moralmente²⁹ y con aquél "deber ser" del diseño inicial de la democracia representativa.

²⁹ "...La historia y la experiencia se empeña en recordarnos que hay muchos fenómenos que se obstinan en no encajar con la teoría de la democracia entendida como poliarquía meritocrática que refleja, en el plano político, una subyacente sociedad de mercado. El propio Sartori, después de haber afirmado que la democracia debe tener fundamentos morales, considera que el sentido del deber y del desinterés han sido erosionados por una visión puramente economicista de la política y concluye que la crisis de la democracia contemporánea es una crisis de sus fundamentos morales... Un sistema que no conoce más ley que la del mercado, que es en sí mismo completamente amoral, pues se basa en la ley de la oferta y la demanda, y sobre la consiguiente reducción de cualquier cosa a mercancía" (Vitale, 2014, p.74).

Actualmente nos encontramos viviendo un periodo de globalización, es decir, un proceso de transformación económica, tecnológica, cultural y social a nivel mundial que afecta incluso a países que no se someten formalmente a este sistema, que no deja de desarrollarse y que no es capaz de brindar certidumbre en muchos rubros. Norbert Lechner tiene presente estas mutaciones, pues nos pide tomar en cuenta las transformaciones más importantes que el actual contexto arrojó: "...Recordemos en primer lugar el doble proceso en curso: de globalización (económica, tecnológica, de estilos de vida y de los circuitos de comunicación) y de la creciente segmentación en el interior de cada sociedad. Un segundo rasgo sobresaliente es el desplazamiento del Estado por el mercado como motor del desarrollo social, dando lugar a una verdadera sociedad de mercado en nuestros países" (Lechner, 1997, p.9). Estos rasgos se fusionan en una economía mundial dependiente transnacionalmente guiada por criterios de competitividad y productividad.

Juan Medina considera que debido a los cambios ya mencionados "...El orden social se ha fracturado y en los países coexisten procesos de globalización financiera, comercial y cultural con profundas y crecientes divisiones internas. Así, representar lo social parece volverse imposible, pues no hay forma de establecer relaciones homológicas en ese juego fracturado, cambiante, heterogéneo y complejo en el que se ha convertido la sociedad" (Medina, 2008, p.5). Debido a este entorno es casi imposible que las decisiones políticas recaigan en un solo actor, por tanto, la actuación de los representantes a la hora de velar por los intereses de sus representados se dificulta, aunado a que "...el proyecto democrático fue pensado para una sociedad mucho menos compleja que la que hoy tenemos" (Bobbio, 1986, p.41). Y es precisamente en esta situación donde "El paradigma de las sociedades complejas, y las tendencias a la proyección fragmentada de los intereses sociales estarían pues incidiendo en una progresiva desustanciación de las funciones tradicionales atribuidas a la esfera política en su misión determinante o concretizadora de interés general de la comunidad" (Nadales y García, 1996, p.26).

Como hemos mencionado, la nueva realidad histórica es un escenario globalizador, en el cual los individuos están sometidos consciente o inconscientemente a vivir en una sociedad de mercado, donde la competencia es lo principal, y quien no es capaz de competir queda rezagado, a esto se refiere Antonio Porras Nadales y Pedro García al mencionar que "...la nueva realidad histórica venía a demostrar, contrariamente, su dimensión de ámbito de competencia, de luchas y tensiones, que se traducen finalmente en una sociedad fragmentada, dividida y recorrida por intereses distintos e irreconciliables" (Nadales y García, 1996, p.13). Esta competencia le abre paso al individuo para concretar sus objetivos sin importar el daño que pueda causar al bienestar de los demás, precisamente esto manifiesta José Woldenberg cuando explica que "...Se abren paso a la autonomía individual pero se reblandece el resorte solidario. Existe una especie de ensimismamiento que debilita el 'pegamento' que constituye la noción de 'nosotros' "(Woldenberg, 2014, p.101).

Según Dalton, el sistema en el que vivimos tiene una relación directa y cambiante con el comportamiento político del público, pues "...La temprana investigación sobre el comportamiento examinó la relación entre el desarrollo de una sociedad industrial y el cambio de valores del público" (Dalton, 2001, p.493), lo que propicia que los valores básicos del individuo se forjen tempranamente de acuerdo a la reacción de las condiciones socioeconómicas tanto personales como sociales.

Norbert Lechner ha reflexionado la globalización de una manera alterna a la económica, se ha inclinado por el estudio de la política como elemento crucial de la misma, pues considera que se encuentra en constante cambio la manera de hacer política al igual que las ideas e imágenes que nos formamos de ella. Menciona que la globalización produce redimensionamientos no sólo de la política, sino también de la economía y la cultura, es decir, el marco de la política se internacionaliza y redefine el alcance de los actores y la política:

(...) Los procesos de globalización y fragmentación, así como el avance de la sociedad de mercado, alteran las medidas y las proporciones, desdibujando el lugar de la política.

La antigua congruencia de los espacios de la política, la economía y la cultura, delimitados por una misma frontera nacional, se diluye; ocurre una integración supranacional de los procesos económicos, culturales y administrativos... Todos sabemos cómo la internacionalización redefine a los actores, la agenda e incluso el marco institucional de la política. Los recientes tratados de libre comercio (Mercosur, TLC) limitan el campo de maniobra y las opciones políticas en los países involucrados (Lechner, 1997, p.16).

Indudablemente los redimensionamientos producen reestructuraciones, y con ellas sobreviene una afectación que Norbert Lechner llama la *articulación de los espacios*, donde "...La sociedad moderna implica la diferenciación de campos –economía, derecho, ciencia, arte, religión– relativamente acotados y autónomos, volviendo problemática la 'unidad' de la sociedad" (Lechner, 1997, 16), es decir, este escenario difuso en constante transformación y en el que se entrecruzan las diferentes demandas individuales, provoca la dificultad de un ofrecimiento capaz de expresar y relacionar las diferencias.

Este escenario globalizador ha provocado que diferentes elementos se transformen, donde el nuevo regulador es el mercado y no el Estado, donde el individualismo se radicaliza y la competencia es lo importante, donde la sociedad se fragmenta y las demandas se individualizan, donde la dificultad de los representantes y los partidos radica en representar lo social, lo cual parece volverse imposible, pues no hay forma de establecer relaciones igualitarias donde se encuentran fracturadas y son cambiantes, heterogéneas y complejas.

Por ende, el sentido que se le daba a la representación política en épocas anteriores debe cambiar y adaptarse al contexto actual de manera global, pues ya no suele ser lo que era, "...en un mundo que se presenta o se imagina cada vez más 'global', la cuestión del sentido y de la posibilidad de una transposición o traducción del léxico de la representación a idiomas culturales diferentes" (Costa,

2004, p. 61) debe ampliarse de la misma manera a fin de contrarrestar confusiones en el propio sentido moderno y no de aquella idea en la que la representación debe ser de acuerdo al mandato imperativo independientemente de las dificultades que el contexto histórico actual nos exhibe. Esta idea nos remite al partido *catch-all*, pues recordemos que la causa explicativa de su origen se dio bajo una coyuntura de cambio social, en la cual se desdibujaron las líneas divisorias de la sociedad que en un primer momento habían sido distinguibles, donde la prosperidad económica rompe los históricos clivajes de conflicto, mengua el magnetismo ideológico y debilita a los partidos clasistas, dando como resultado que los núcleos electorales ya no sean delimitados bajo circunstancias clasistas, sino completamente universales.

Una segunda causa que permite explicar el cambio social es la cultura política, elemento que a continuación abordaremos y que mucho nos ayudará a comprender una dificultad más que la representación política moderna atraviesa.

Para dar inicio consideramos relevante traer a colación una de las definiciones de cultura política. Este término fue acuñado por Almond y Verba, quienes la definen como las orientaciones que posee una sociedad hacia sus instituciones político-tradicional. Lo que implica que las acciones de todo individuo sean el resultado de respuestas a necesidades inmediatas y no tanto a predisposiciones culturales (Almond y Verba, 1970).

Si bien es importante tener una idea de lo que es la cultura política, para nosotros lo esencial no es su definición, sino lo que al final de la cita anterior se menciona (“las acciones de los individuos son más bien una respuesta a necesidades inmediatas y no tanto predisposiciones culturales”), pues en esta frase se expresa nítidamente que los individuos actuarán de acuerdo a sus propias necesidades que variarán con el tiempo, lo que trae como consecuencia una de las dificultades de la representación, el impedimento de los partidos al englobar un

conjunto de demandas, que muy probablemente con el devenir de las necesidades, los deseos de los individuos se modificarán sustancialmente.

Es cierto que la representación puede encarnar en otro tipo de liderazgos políticos alternativos que no sean los partidos. Estos alternos liderazgos son organizaciones de participación y representación de intereses homogéneos o movimientos sociales. Según José Woldenberg, la complejidad y fragmentación social arroja organizaciones emergentes, lo cual si bien "...es un signo de vitalidad social y de ansia participativa, es también un resorte de la fragmentación que dificulta la construcción de proyectos comunes" (Woldenberg, 2014, p.101).

Precisamente son estos nuevos liderazgos quienes se rebelan ante el cuestionamiento de la incapacidad de representación y agregación de intereses de los partidos:

Los llamados "nuevos movimientos sociales" que surgieron a finales de los sesenta y la emergencia de nuevas demandas y temas públicos cuestionaron la capacidad de los partidos para canalizar la participación y representar y agregar intereses sociales... los partidos comenzaron a ser rebasados por nuevas formas organizativas y por la emergencia de temas "postmaterialistas" que no se ajustaban a sus estrechas agendas...Los partidos políticos establecidos surgieron en una era en la cual los conflictos de clase dominaban el escenario político y las reivindicaciones de clase definían su agenda (Palma, 2008, p. 168-169).

El éxito y la facilidad de representación de los liderazgos alternos está dado por la agregación específica, por ejemplo, el movimiento ambientalista representa delimitadamente los temas que tienen que ver únicamente con el ambiente, como la deforestación, la contaminación, el cambio climático, entre otros. Mientras que los partidos tienen como dificultad precisamente la delimitación, pues deben incorporar no solamente un interés como lo es el ambiental, sino una heterogeneidad de intereses, por ello es imposible que los partidos representen

todos y cada uno de los intereses sociales³⁰. Tomando en cuenta que en sus inicios los partidos fueron creados para representar únicamente intereses de clase, Esperanza Palma menciona que "...los viejos alineamientos electorales dejaron de reflejar adecuadamente los nuevos temas divisorios de la sociedad. Las posiciones postmaterialistas tienden a manifestarse bajo la forma de nuevos movimientos sociales justo porque persiguen objetivos para los cuales los partidos no fueron creados" (Palma, 2008, p.169).

El comportamiento electoral y la opción electoral tienden a ser naturalmente volátiles en las democracias modernas, pues como hemos venido advirtiendo, el cambio social marca las pautas, como en la siguiente cita se puede notar:

Una segunda línea de investigación está centrada en los desafíos a que se enfrentan los partidos contemporáneos, así como en sus reacciones ante ellos. Algunos tienen su origen en cambios sociales recientes... La mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ha situado nuevas demandas en las agendas políticas de los partidos y ha creado un nuevo electorado en busca de representación. Las migraciones internacionales masivas han llevado a muchos individuos a países que en algunos casos han experimentado reacciones xenófobas que a su vez han alimentado el crecimiento de nuevos tipos de partidos (Montero y Gunther, 2007, p.19).

La situación de una sociedad fragmentada implica deseos ya no generalizados sino individualizados, recordemos que en la época del partido de masas la representación estaba dirigida a ciertas clases, es decir, a ciertos grupos bien delimitados que coincidían en sus demandas; lo contrario se presenta ahora en nuestras sociedades fragmentadas, donde existe una gran cantidad de deseos que nada tienen que ver con clases sociales, sino con una personalización de demandas que se confrontan con otras demandas individualizadas, lo cual complica de sobremanera que los partidos representen todas y cada una de ellas.

³⁰ Cabe mencionar que existen partidos que no solamente adaptan sus agendas políticas a los temas manejados por las organizaciones o movimientos, sino que también existen aquellos que dirigen su representación "totalmente" a temas únicos, y también existen organizaciones o movimientos que se transforman en partidos (Palma, 2008).

Las transformaciones históricas, las cuales se traducen en cambio social, siguen ocurriendo, nunca se detienen ni se detendrán. Para comprender el grado en el que han cambiado las demandas a través del tiempo podemos prestar atención al tipo de prioridades y objetivos que las diferentes sociedades han demandado en su respectivo momento. En primer lugar, las generaciones pre capitalistas demandaban objetivos sociales, mientras que las sociedades contemporáneas demandan los llamados objetivos postmateriales³¹. Dalton menciona al respecto que:

(...) las fuerzas socioeconómicas que transforman las sociedades industriales occidentales están cambiando la relativa escasez de objetivos valorados, y consecuentemente las prioridades de valores de los públicos occidentales. Las generaciones más viejas probablemente resaltarán todavía los tradicionales objetivos sociales «materiales», como el bienestar económico, la seguridad social, la ley y el orden, los valores religiosos y una defensa nacional fuerte. Habiendo crecido en un entorno donde esos objetivos tradicionales parecen relativamente asegurados, las generaciones más jóvenes de occidentales están variando su atención hacia objetivos de autoexpresión «postmateriales», libertad personal, igualdad social, autorrealización y mantenimiento de la calidad de vida (Dalton, 2001, p.494).

Al incrementar las orientaciones o demandas postmateriales, y no así proporcionalmente la representación de las mismas, como resultado surge cierto recelo entre los partidos políticos y la sociedad, como bien sintetiza Dalton, “...estas orientaciones han contribuido a muchas de las controversias políticas que dividen actualmente al público y a los grupos políticos en las democracias industriales avanzadas” (Dalton, 2001, p. 495).

En realidad, actualmente muy pocas personas se identifican con algún partido político, lo que ha propiciado una creciente volatilidad del voto:

³¹ “...Inglehart formuló el posmaterialismo como la consecuencia de los progresos económicos y políticos que estas sociedades están ahora apenas iniciando” (Dalton, 2001, p. 496). Se refiere a las sociedades que atraviesan transiciones democráticas.

En muchas democracias occidentales la erosión de las divisiones de grupo como una influencia sobre la opción electoral, fue acompañada por un declive en la habilidad de las adhesiones partidistas (o identificaciones partidistas) para explicar el comportamiento político... De modo similar, ha existido un decrecimiento en el voto en la línea del partido y un crecimiento de la volatilidad partidista, el voto en papeletas partidas, y otros fenómenos que indican que los ciudadanos ya no votan de acuerdo con la línea de un partido (Dalton, 2001, p.498).

Precisamente la volatilidad del voto, es decir, los cambios constantes de decisión electoral, forma parte de lo que Dalton llama la "individualización de la política"³², la cual es más fácil de evidenciar durante la expresión de la heterogeneidad de asuntos que le interesan al público en la actualidad. Dalton expresa esta parte de la individualización de la política al afirmar lo siguiente:

(...) Los asuntos postmateriales del medioambientalismo, los derechos de las mujeres y las opciones de estilos de vida se han sumado a la ya repleta agenda de las sociedades industriales avanzadas. Además... los ciudadanos se están fragmentando en una variedad de distintos *públicos acorde a los diferentes asuntos*. En vez de que la política estructurada por un grupo beneficie al entramado, el cual a menudo refleja indicaciones socialmente derivadas, los ciudadanos tienden ahora a centrarse en asuntos específicos de importancia inmediata o personal (Dalton, 2001, p.501).

Rememoremos un breve momento la época del partido de masas. En ella los ciudadanos ejercían su voto conforme al partido político o al programa, pues de ellos emergía una mayor certeza de que sus intereses serían representados, asimismo, los ciudadanos solían serle fiel al partido en cada una de las elecciones entonces celebradas. Sin embargo, con el paso del tiempo esto se ha difuminado y ahora el voto de los ciudadanos no responde a estos elementos, sino que ahora responde a "La individualidad de los candidatos...las personas parecen votar de

³² Para Dalton la individualización de la política son los "cambios en las fuentes de la decisión electoral, así como cambios relacionados en las pautas de participación política y de la relación individual con el sistema político" (Dalton, 2001,p.500). Específicamente, hace referencia a los cambios respecto a la erosión de divisiones sociales y a las decisiones electorales cambiantes de cada individuo, los cuales ahora basan esta decisión de acuerdo a "políticas públicas, juicios sobre el rendimiento o imágenes de los candidatos" (Dalton, 2001, p.500) y no a decisiones electorales clasistas.

modo distinto de una elección a otra dependiendo de la persona en particular que compita por su voto. Los votantes tienden cada vez más a votar a la persona en vez de al partido o al programa” (Manin, 2006, p.267). Los candidatos a ser representantes están conscientes de la dificultad que representa ofrecer un programa, pues de cierta manera están comprometidos a someterse a él; sin embargo, saben que actualmente esto podría ser un gran error, pues “...los problemas que han de afrontar los políticos una vez en el cargo se vuelven cada vez más impredecibles. Cuando se presentan a un cargo, los políticos saben que tendrán que enfrentarse a lo imprevisto; así que no están inclinados a atarse las manos comprometiéndose con programas detallados” (Manin,2006, p.269). O como afirma Esperanza Palma “...los partidos pierden irremediamente la posibilidad de contar con lealtades numerosas y de largo plazo” (Palma, 2008, p.169), es decir, no pueden ser leales a su propio programa.

En este caso, y tomando en cuenta la complejización de las decisiones políticas que el actual contexto propicia, “...los votantes contemporáneos han de conceder a sus representantes una cierta discrecionalidad de los programas políticos...Es probable que haya pasado la época de votar los programas de los candidatos, pero puede estar comenzando la era de votar el historial de los gobernantes” (Manin, 2006, p.270-271).

Siguiendo el debate del programa en tiempos postmateriales, actualmente auspiciados por su respectivo partido, los candidatos a representantes continúan ofreciendo programas a la sociedad; sin embargo, estos resultan incompletos, pues racionalmente ningún programa es capaz de integrar las demandas sociales de una sociedad fragmentada y por ende compleja. En consecuencia, los programas electorales son elementos de oferta política que intentan proyectar un conglomerado de propuestas atractivas para el electorado que presupone una respuesta para las demandas sociales. O en palabras de Antonio Porras y Pedro García:

(...) La lógica competitiva y sus efectos desideologizadores han contribuido, sin embargo, a acentuar alternativamente la «autorreferencialidad» del sistema de partidos, en paralelo al proceso de fragmentación de las modernas sociedades complejas... Se trata de un fenómeno claramente conectado con la inevitable tendencia «desideologizadora» que la propia competencia electoral impone sobre la estrategia de los modernos partidos *catch-all*, transformando los programas electorales en un mero elemento seductivo de su oferta política, que integraría todo un conglomerado disperso (y también a veces contradictorio) de propuestas dotadas de atractivo electoral (Nadales y García, 1996, p.17).

Al tener este primer acercamiento, podemos comenzar a alentar la idea de que no se puede esperar que la representación política englobe todas y cada una de las demandas sociales, pues “El presente omnipresente ahoga las capacidades del sistema político tanto para elaborar políticas duraderas como para diseñar nuevos horizontes. Las promesas de un futuro mejor se reducen a mejoras sectoriales, que pueden aportar importantes beneficios a determinados grupos sociales, pero sin referencia a un desarrollo colectivo que trascienda la inmediatez. La política ya no logra compensar las fragmentaciones de hoy por referencias a objetivos comunes mañana” (Lechner, 1997, p.21).

3.3. EFECTO DE LAS CAUSAS EXÓGENAS DEL CAMBIO SOCIAL

En este apartado hablaremos del efecto principal que propician las causas anteriores: la desconfianza hacia los partidos políticos traducida en crisis de representación política.

Existen dos causas exógenas que permitieron el cambio social (aunque no son las únicas), por un lado, la globalización y su peculiar sistema que radicalizó los rubros económico, político y social, y por otro, la diversidad de demandas sociales procedentes de una sociedad tan compleja como la actual. Estos dos elementos arrojaron como consecuencia cambios radicales en la relación partidos-representación, misma que es valorada por la sociedad moderna como una dualidad en crisis, por lo que generalmente consideramos actualmente una

pregunta retórica cuestionar a la sociedad si confía ciegamente en los partidos políticos, pues de hacerlo, la respuesta es generalmente la misma, “desconfiamos de ellos”.

Independientemente de la existencia de diferentes externalidades que complejizan la representación política y que la opinión pública pasa por alto a la hora de evaluar a los partidos, ésta sigue considerando que la representación atraviesa una crisis vinculada a la de los partidos, debido a que no se siente representada por éstos, pues independientemente de su color, su nombre, o su tamaño, no han sido capaces de representar los intereses de sus votantes, puesto que una vez en el poder, los miembros electos se olvidan de que algún día prometieron representar los intereses de aquéllos por encima no solamente de los propios, sino también del partido al que pertenecen, por ende, el electorado desea mayor participación en política³³, pero sobre todo desea ver reflejados sus intereses a la hora de ser representado por aquellos en quienes creyó.

Según Antonio Porras y Pedro García, hubo un periodo de estabilidad después de la época del partido de masas en el que todavía la ciudadanía se sentía representada políticamente; sin embargo, en la década de los ochenta esto comenzó a cambiar drásticamente, derivando en un “malestar civil” en contra del sistema representativo. Ellos exponen lo siguiente:

(...) este largo período de estabilidad ha comenzado a verse afectado desde la década de los ochenta por un discurso más o menos difuso de «malestar civil» en el que, de una forma relativamente ambigua, se han ido proyectando distintos tipos de argumentos críticos contra el sistema representativo vigente: desde un cierto sentido de apoliticismo difuso, conectado con el apogeo de la sociedad civil, hasta un regeneracionismo mecanicista de

³³ Algunos sectores de la ciudadanía han demandado el derecho a la participación política en los asuntos públicos, pues efectivamente es uno de los derechos políticos que más se han peleado democráticamente hablando; sin embargo, esta demanda no solamente es complicada realizarla en sociedades modernas, sino también la mayoría de este tipo de sociedades han mostrado a la hora de participar políticamente, el desinterés por la misma, siendo un derecho que está presente pero que no es explotado por sus remitentes. Según Moisei Ostrogorski “...En la sociedad moderna, cuanto mayor sea el número de personas con derecho de ciudadanía, menos será el interés que se presenta a los asuntos públicos” (Ostrogorski, 2008, p.37).

tintes utópicos, pasando por la lógica sensación de marginación de ciertas minorías o grupos de opinión, o por demandas inconcretas de un mayor control sobre la política (Nadales y García, 1996, p.12).

El tema de la crisis de representación ha marcado principalmente a los partidos políticos, pues en tanto agentes de la misma y de agregación de intereses sociales, han sido el blanco de críticas y por supuesto de análisis al respecto, pues se toma conciencia de que si los principales actores de la representación política se encuentran en crisis, entonces la democracia representativa se encuentra con grandes dificultades. Esperanza Palma hace referencia a lo anterior cuando explica que:

(...) el deterioro de la relación entre los ciudadanos y los partidos, expresado, entre otros, en un declive de las identidades partidistas y un déficit de confianza en estas instituciones, forma parte de un fenómeno más amplio de crisis de la política en sus dimensiones representativa e ideológica, e incluso de crisis de la democracia en tanto insatisfacción con las instituciones (Palma, 2008, p.165).

Expresado lo anterior, es menester dilucidar algunos indicadores que permiten que esta sensación de crisis se mantenga vigente: *la carencia de ideología y oferta política, el declive de la identificación partidista, y la búsqueda de votos.*

Carencia de ideología y oferta política: Una de las razones por las que ya no confía la sociedad en los partidos políticos resulta en su incapacidad de presentar ofertas políticas inclusivas ligadas a una oferta ideológica. Los "...partidos han perdido liderazgo social debido al debilitamiento de su oferta ideológica y al deterioro de su capacidad para estructurar los temas públicos y las identidades sociales" (Palma, 2008, p.184).

Precisamente la amplia variedad de temas públicos arroja una complicación de estructuración e inclusión de las ofertas políticas, pues los "...valores

postmaterialistas que han entrado en conflicto con las ideologías tradicionales de muchos partidos...han provocado el incremento de expectativas de participación que ocasionalmente resultan mejor canalizadas por los nuevos movimientos sociales, los grupos de interés centrados en una única cuestión y las protestas políticas” (Montero y Gunther, 2007, p.19).

José Ramón Montero y Richard Gunther avalan que “Una de las críticas que más se hacía a los partidos políticos era también que su motivación estaba basada más en el interés que en posiciones ideológicas” (Montero y Gunther, 2007, p.78). Esta desideologización se presenta principalmente en la faceta electoral, pues “...mientras el partido busca el voto de más ciudadanos, más tiende a ofrecer planteamientos que les resulten atractivos a las mayorías” (Reveles, 2005, p.91).

Los partidos políticos contemporáneos parecieran no tener ideología; sin embargo la tienen, actualmente la “evidencian” al hacerse llamar partidos de izquierda, centro, derecha, o centro derecha, el punto radica en que dentro de estas opciones encontramos otro tipo de ideologías inclinadas a favorecer otras dimensiones políticas. Francisco Reveles lo ejemplifica de la siguiente manera: “...en la derecha no sólo encontramos a los neoliberales, sino a los neoconservadores, a la democracia cristiana y a los neofascistas. En la izquierda, la socialdemocracia, los anarquistas y un conjunto de fuerzas antineoliberales” (Reveles, 2005, p.92).

Declive en identificación partidista: Recordemos que una de las bases del éxito de los partidos de masas fue la identificación de los militantes con el partido aunado a la relación directa entre bases y líderes, lo cual generaba un sentimiento de lealtad y confianza inquebrantable en esta relación. Esperanza Palma lo reconoce en la siguiente frase: “...La baja confianza aunada a la caída de la identificación con los partidos, son indicativos del alejamiento de los ciudadanos

con respecto del sistema de representación, es decir, su desprestigio puede leerse como falta de representatividad” (Palma, 2008, p.171).

Este sentimiento de crisis se transfiere al juego político, donde “...los *espectadores-representados* ya no se sienten más identificados con los *actores-representantes*” (Medina, 2004, p.4). Asimismo, Norberto Bobbio se percató de que el electorado ya no se identifica con sus representantes y que desea mayor representación e incluso participación, por tanto, expone “...una constatación sobre lo que todos podemos estar de acuerdo: la petición de mayor democracia, tan insistente en estos últimos años, se manifiesta en la demanda de que la democracia representativa sea acompañada e incluso sustituida por la democracia directa” (Bobbio, 1986, p.49) (Aunque esto último sabemos no puede llegar a ser posible debido a las condiciones actuales, mismas que expusimos en el primer capítulo).

Debido a esta falta de representatividad hay sectores que no buscan representación en y a través de los partidos, y votan con base en otros criterios. En estos casos tal vez los partidos no son tomados “...como mediación para la representación ni como un elemento en la autoconstitución, sino como algo que está o puede estar del otro lado, en el gobierno, y con el que hay que negociar, y no sentirse representado” (Mealla y Roca, 2000, p.12).

Ahora los ciudadanos han dejado de ver a los partidos como agentes de agregación de intereses debido a sus expresiones de falta de interés general, por ello, los consideran actores políticos deseosos de poder: “Los partidos expresan una tensión entre la representación de los intereses de una parte de la sociedad y el interés general. El hecho de que representen a una parte de la sociedad y que sean organizaciones explícitamente creadas para tomar el poder ha llevado a percibirlos como indeseables por considerarlos amenazas al bien común” (Palma, 2008, p.180).

La representación política comúnmente pasa a segundo término, y lo que sucede es que en aras electorales los partidos políticos buscan valerse de la primera para lograr la obtención del voto de confianza. En palabras de Luis Mealla y Carlos Roca, "...el hecho mismo de que los candidatos busquen el apoyo muestra que no se trata de representación, sino más bien de un pedido de voto de confianza o de algo que forma parte de circuitos de intercambio político. Buena parte de la política de hoy se hace bajo la justificación de la representación, pero en buena parte de ella se trata de otra cosa, política, pero no de representación política" (Mealla y Roca, 2000, p.12).

La decreciente identificación partidista genera sobre todo dos cosas, un descenso en la participación electoral y volatilidad electoral:

En algunos casos ha habido un descenso en la participación electoral y en el número de miembros de los partidos así como un aumento de la volatilidad electoral (cambios bruscos en la votación por partido de una elección a otra) y lógicamente del porcentaje de electores independientes. Todo lo anterior es indicativo de que los partidos han perdido terreno de manera sustancial en la estructuración de identidades políticas y de preferencias electorales. De aquí que dominen las teorías de la elección racional para explicar el comportamiento electoral en las sociedades contemporáneas. Debido a la fragilidad de los lazos psicológicos y afectivos con los partidos, los electores hacen cálculo en función de temas y problemas de coyuntura, candidatos y campañas (Palma, 2008, p.171).

Las señales del déficit representativo que han de afrontar las instituciones democráticas son mucho más poderosas que las explicaciones disponibles sobre sus causas y sus efectos. No hace falta montar grandes aparatos teóricos para entender que el desencanto, la desconfianza y la desconexión entre instituciones y ciudadanos se debe, en buena medida, a la falta de representatividad de nuestras democracias y para pronosticar que el terreno está abonado para la proliferación de movimientos que aspiren a cubrir ese déficit con expresiones efímeras y volubles de identificación emotiva. Nos enfrentamos, de un lado, a la irrupción de actores débilmente institucionalizados, capaces de dar forma a demandas de nuevo cuño, asociadas normalmente a valores postmateriales (Greppi, 2014, p.107-108).

Búsqueda de votos: La opinión pública mucho critica una de las funciones de los partidos políticos en las democracias representativas, la búsqueda de votos. Es criticable por parte de la opinión pública porque considera que los partidos utilizan el mecanismo de votación como un medio para lograr obtener el objetivo principal, la victoria electoral de la cual emana la ostentación y goce del poder.

Si bien es cierto lo anterior, también debemos mencionar que está valorado de forma despectiva, pues en realidad esto forma parte no solamente de un proceso de selección, sino también como una manera de participación política electoral que tiene que ver con la selección de distintas alternativas políticas que los derechos políticos avalan. Al respecto Francisco Reveles hace mención acerca de la importancia que tiene la búsqueda del voto de los partidos políticos al declarar lo siguiente:

La búsqueda del voto es tarea de los partidos políticos. Es la que lo distingue de los grupos de presión (que si buscan el poder pero no el voto), de las organizaciones sociales (que tienen intereses específicos y su misión es satisfacerlos, sin llegar a construir intereses generales), de organizaciones políticas revolucionarias (que buscan el poder mediante las armas y no a través del voto de los ciudadanos)...Más allá de los partidos, nadie puede arrogarse el papel de demandar el voto de los ciudadanos. En la actualidad esa es su labor fundamental (Reveles, 2005, p.85).

El voto ha llegado a ser uno de los símbolos de las democracias representativas y lo hemos adoptado como un derecho político indivisible y también como una herramienta de renovación de aquellos partidos que cometen actos que a la ciudadanía le desagradan. Independientemente de las variadas opciones electorales, "...No hay otro modo concreto de ver cristalizada la voluntad general si no es a través del voto" (Reveles, 2005, p.85).

No hay duda alguna de que las causas exógenas, la globalización y la diversidad de demandas sociales, son factores que dificultan la representación política, los cuales han contribuido a que la opinión pública considere que existe

una crisis partidaria-representativa. La opinión pública retoma estas dificultades y las traslada a una inminente crisis; sin embargo, consideramos que esto lo evalúan de manera normativa y por ello arroja tales resultados; esta normatividad produce un sesgo que hace contraste con la realidad del cambio social, por ello consideramos que no existe tal crisis de representatividad-partidaria si la abordamos desde la perspectiva de crisis entendida como transformación histórica.

3.4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

El cambio social es el elemento indispensable para comprender las transformaciones históricas y por ende la brecha diferenciable entre lo tradicional y lo contemporáneo, el cambio social es entendido como una transformación o cambio en la organización social, resultando una categoría general que abarca todos los fenómenos o transformaciones de la sociedad.

Tanto la globalización como la cultura política son factores exógenos que permitieron el cambio social. La globalización tiene que ver con una reorganización del sistema económico, social y político, donde representar lo social “como un todo” se vuelve prácticamente imposible debido a las interacciones entre cada sistema. Mientras que el factor de la cultura política revela que la sociedad se encuentra fragmentada en cuanto a intereses particulares, lo que trae como consecuencia la dificultad de los partidos para englobar todas y cada una de las demandas postmaterialistas emanadas de la sociedad; al ser imposible esto último, suele decirse que los partidos son incapaces de representar, por lo tanto, surgen liderazgos alternos comúnmente denominados movimientos sociales que representan intereses que los partidos no pueden o no logran aglomerar en sus programas políticos.

Los efectos de las causas exógenas del cambio social, es decir, la globalización y la cultura política, han generado la imposibilidad de representación

de las demandas sociales, por lo tanto, los partidos políticos han perdido liderazgo social, pues se ha incrementado la desconfianza política aunado a la disminución en la identificación partidista, lo que trae como resultado una sensación de crisis representativa-partidaria entendida como declive. En efecto, es impensable afirmar que estas son las únicas causas que desahogan la sensación de crisis; sin embargo, es casi imposible enumerarlas y explicarlas.

Por lo anterior, es común que la mayoría de las percepciones públicas consideren a los partidos como elementos en crisis (declive), y en efecto no las demeritamos. Sin embargo, hemos visto que estas percepciones se alejan de un elemento del que no podemos prescindir, el cambio social, elemento que comprende adaptaciones y reorganizaciones a nivel macro y micro. En otras palabras, si la opinión pública tomara en cuenta que el contexto actual implica dificultades de representación para los partidos políticos, probablemente ésta tendría percepciones diferentes. Esto es una posibilidad, por lo tanto, puede ocurrir o no; sin embargo, los partidos políticos, la representación política y la sociedad, seguirán una línea de constantes transformaciones que inevitablemente continuarán generando un creciente o decreciente disgusto en la dinámica representativa.

Llegado a este punto y para conocer el desenlace de este largo trayecto, la cuestión final que se adhiere a nuestra hipótesis general es: ¿los partidos políticos contemporáneos y su forma de representar se encuentran en crisis entendida como declive, o simplemente están atravesando una compleja y obligatoria adaptación como respuesta a un contexto globalizador? En realidad los partidos no se encuentran en crisis, simplemente continúan adaptándose conforme a los retos que el cambio social les impone, lo que probablemente pareciera una crisis, no son más que conductas que a los partidos le restan credibilidad, por ejemplo, la corrupción, la irresponsabilidad, o el mal uso de los recursos públicos, por mencionar algunos.

4. CONCLUSIONES

Los partidos políticos y la representación política han sufrido transformaciones radicales, probablemente no de forma simultánea pero sí de manera convergente, las cuales son ampliamente comparables si se quiere confrontar el escenario originario con el contemporáneo.

La representación política partidaria es un tema sumamente complejo, que para muchas personas solamente se trata de una utopía o de una cuestión de demagogia política. Sin embargo, ha sido reflexionada y analizada a través de los siglos por pensadores clásicos y contemporáneos. Su estudio continúa vigente porque sigue siendo la efigie de las democracias representativas, por ende es trascendental su continua reflexión y estudio.

Al igual que la democracia, la representación política nunca ha sido la misma, ha sufrido cambios radicales no solamente conceptualmente, sino también en su propia practicidad. Los diversos significados que posee dependen de su propia contextualización, es decir, obedecen al momento histórico en el que se ubique su estudio, pues como pudimos observar, el origen y uso de la representación comenzó en la antigua Grecia y dio paso a los romanos, posteriormente a la monarquía inglesa, y finalmente atravesó una radical transformación obligada por las Revoluciones francesa y americana.

Recordemos que los ideales originarios del gobierno representativo nada tenían que ver con el pueblo soberano, sino con el gobierno de los notables, es decir, el gobierno de las élites. La suma de todas y cada una de las etapas dio como resultado que “representación” viniera a significar “representación popular”, misma que se ha institucionalizado y forma parte de las actuales democracias; de manera que los componentes o principios de conformación de la estructura de la democracia representativa se encuentran vinculados a las elecciones libres,

imparciales y frecuentes, a los cargos públicos electos, a la libertad de expresión, al acceso a fuentes alternativas de información, a la autonomía de las asociaciones, y a una ciudadanía inclusiva; que en su conjunto son la base de la propia representación política moderna, en la que los ciudadanos autorizan a ser representados por otros.

Al igual que la representación, los partidos políticos han sido estudiados durante décadas, lo que ha contribuido a la exposición de diversos enfoques y a enriquecidas luchas académicas en las que el tema principal son ellos mismos. Desafortunadamente debido a la complejidad del tema no existe una teoría general de partidos, y por ende, una definición genérica de los mismos tampoco.

A falta de una definición universal del concepto de partido político sugiero tomar conciencia de los elementos que son clave y que coinciden en la formulación de definiciones sobre partido político de los autores que analizamos. Recordemos que los elementos que aparecieron en sus definiciones y que todo partido político contemporáneo valida son: la búsqueda de control del aparato gubernamental, la búsqueda de poder, organización de lucha política, y agregación y representación de intereses.

Independientemente del origen que hayan tenido los partidos políticos, existen diversos modelos con sus respectivas características; sin embargo, los más representativos son el partido de masas, el *catch-all* y el cartel. Cada modelo se diferencia por elementos que suelen ser dispares, entre los cuales encontramos el carácter de la militancia, las vías de comunicación entre bases y líderes, el financiamiento, la ideología, el programa político, los núcleos electorales, la representatividad, y la relación con el Estado y la sociedad civil. La evolución que han ido presentando ha modificado súbitamente la noción de representación política, pues del partido de masas que representaba de manera clasista, pasamos al partido *catch-all*, hasta llegar al partido cartel, mismos que representan no de forma clasista como el primero, sino de manera indefinida y

masificada desde luego con sus propias diferencias. En efecto, esta forma de representación del partido de masas resulta ser una de las principales diferencias entre éste y el resto, la cual suele ser añorada por las sociedades contemporáneas.

Tanto la transformación de la representación política como la de los partidos políticos están sujetas a un elemento que es de vital importancia si se quiere estudiar su evolución y diferenciación entre una época y otra, nos referimos al cambio social, el cual es entendido como una transformación que abarca todos los fenómenos sociales y que ayuda a evidenciar una brecha entre lo tradicional y lo contemporáneo.

Existen factores que permiten el cambio social, los endógenos y los exógenos. Independientemente de sus diferencias entre sí producen los mismos resultados, es decir, propician cambios en las instituciones y dificultades en las funciones representativas de los partidos políticos. Coexisten muchos factores exógenos (e incluso endógenos, aunque no los retomamos) en el cambio social; sin embargo, nosotros mencionamos dos, la globalización y la cultura política. La globalización tiene que ver con una reorganización del sistema económico, social y político, donde representar lo social “como un todo” se vuelve prácticamente imposible debido a las interacciones entre cada sistema. Mientras que el factor de la cultura política revela que la sociedad se encuentra fragmentada en cuanto a intereses particulares, lo que trae como consecuencia la dificultad de los partidos para englobar todas y cada una de las demandas postmaterialistas de la sociedad actual.

Debido a la situación anterior la desconfianza social comienza a acrecentarse, por lo tanto, surgen liderazgos alternos comúnmente denominados movimientos sociales, quienes intentan representar los intereses que los partidos no pueden o no logran aglomerar en sus programas políticos. Estos liderazgos alternos suelen tener mayor confianza y credibilidad social que los propios

partidos; sin embargo, paradójicamente los primeros tienen un enorme defecto de representación que los partidos no tienen, nos referimos a que los movimientos sociales tienen el defecto de no ser proclives a una representación y agregación de intereses generales, sino que únicamente agregan intereses demandados por un mínimo sector de la sociedad, es decir, los movimientos sociales excluyen a la sociedad en su mayoría.

Todo este trayecto nos abrió la posibilidad de responder a la cuestión que planteamos en nuestra hipótesis general: *¿Actualmente los partidos y su forma de representar se encuentran en crisis, y de no ser así qué es lo que provoca esta afirmación?* Queda claro que un “sí” o un “no” como respuesta a la pregunta anterior será ampliamente controvertida y seguirá siendo debatida sin lugar a duda.

De acuerdo a lo anterior, por un lado, encontramos a quienes piensan que los partidos desde hace varias décadas se encuentran atravesando una profunda crisis, la cual estaría destinada a una indudable desaparición de los mismos. La opinión pública que es partidaria de esta idea menciona que el principal argumento en contra de los partidos radica en su falta de representatividad, no sólo por el incumplimiento de representación, sino también por el deterioro de su capacidad para estructurar los temas públicos y las identidades sociales. Aunado a este argumento, otros indicadores que permiten el desprestigio y sentimiento de crisis de los partidos son: la carencia de ideología y oferta política, el declive de la identificación partidista, y la búsqueda de votos. Es decir, ahora los ciudadanos han dejado de ver a los partidos como agentes de agregación de intereses debido a sus expresiones de falta de interés general, lo que trae como consecuencia que los partidos pierdan liderazgo social y que las identidades partidistas vayan en declive.

Por otro lado, bien podríamos estar a favor de quienes consideran que los partidos no atraviesan una crisis sino una evolución obligada por el propio

contexto. Es decir, en el ámbito partidista no ha habido cambios lineales, sino más bien una adaptación y reorganización del sistema social, político y económico. Debido a estos cambios lo que en contextos anteriores era funcional ahora es disfuncional, esto nos obligó a reestructurar con orden nuestra nueva realidad social, incluyendo la reestructuración de los partidos y su forma de representar (el partido de masas, el *catch-all*, y el cartel ejemplifican la adaptación al contexto a la que hacemos referencia).

Indudablemente ambas posiciones son válidas y concuerdan con la realidad, la representación política partidaria tiene diversas limitaciones y no es perfecta. De ninguna manera consideramos a los partidos políticos como los esperados redentores sociales, pero tampoco los consideramos como actores políticos ominosos.

Pues bien, sin más preámbulos recordemos nuevamente y respondamos la pregunta obligada, ¿los partidos políticos contemporáneos y su forma de representar se encuentran en crisis, y de no ser así qué es lo que provoca esta afirmación? Consideramos que los partidos políticos no atraviesan una crisis, lo que sucede es que la complejización del contexto actual obstaculiza la representación política partidaria deseada. Es decir, lo que pareciera una crisis de los partidos políticos es más bien una adaptación y reorganización obligada por el cambio social.

No hay duda alguna de que las causas exógenas, la globalización y la diversidad de demandas sociales, son factores que dificultan la representación política, los cuales han contribuido a que la opinión pública considere que existe una crisis partidaria-representativa. La opinión pública retoma estas dificultades y las traslada a una inminente crisis; sin embargo, consideramos que esto lo evalúan de manera normativa y por ello arroja tales resultados, esta normatividad produce un sesgo que hace contraste con la realidad del cambio social, por ello, consideramos que no existe tal crisis de representatividad-partidaria si la

abordamos desde la perspectiva de crisis entendida como transformación histórica. Por lo tanto, el problema radica en el enfoque con el cual se analiza el problema; pues para juzgar una situación en específica se necesita pensar la misma desde una perspectiva basada en múltiples categorías, esto con la finalidad de evitar sesgos.

La opinión pública observa a través de la lente normativa, la cual forma parte de la filosofía política y es funcional para estructurar tipos ideales, es decir, expresa en este caso que los partidos políticos DEBEN representar todos y cada uno de los intereses de su(s) representado(s) puesto que son agentes de agregación y representación de intereses. Empero, debemos inclinarnos más por el estudio realista, pues esto nos abre un panorama de cómo es la realidad y a qué situaciones están expuestos los partidos a la hora de representar los intereses sociales.

Existe algo en lo que no podemos contrariar a la opinión pública debido a que la propia realidad lo ha evidenciado, nos referimos a los deplorables eventos de corrupción política en los que se han visto envueltos los partidos políticos. En efecto ésta es una situación que desprestigia incrementalmente a los partidos, no obstante, ésta puede ser corregida desde el sistema legal, el cual debe tener mecanismos eficientes y eficaces de penalización de este tipo de actos.

En lo que sí estamos de acuerdo es en que nos guste o no tenemos una relación de interés recíproca con los partidos, aunado a ello también estamos a favor del derecho a protestar y actuar sobre las limitaciones que posee el régimen representativo, lo que no debe hacerse es demonizar al aparato partidario por limitaciones que el contexto determina y que imposibilita la maniobra representativa deseada.

Me gustaría asociar y condensar lo anteriormente expuesto con dos ideas que reforzarán la idea del cambio social incluyendo las evoluciones habidas y por

haber de los partidos políticos y su forma de representación. Por un lado, la Segunda Ley de Newton, y por otro, un viejo refrán.

Parafraseando la Segunda Ley de Newton, ésta dice así, “La aceleración de un objeto es directamente proporcional a la fuerza neta que actúa sobre él, e inversamente proporcional a su masa.” De acuerdo a esta ley y asociándola con los partidos políticos, podríamos considerar que la aceleración de los cambios sociales impulsados por diversos factores endógenos o exógenos, son directamente proporcionales a la actuación de los partidos políticos. Es decir, existen modificaciones que obligan a los partidos a evolucionar y a moverse de acuerdo a ellas.

Por otro lado, hay un viejo refrán que dice así, “renovar o morir”, estas simples palabras poseen una amplia carga significativa que denotan “evolución o extinción”. Este refrán lo consideramos importante porque si traemos a colación a los partidos y los relacionamos con éste, entonces podríamos inferir que los partidos evolucionaron, pues de lo contrario y según el refrán, de no ser así, entonces ya habrían sido liquidados.

En los siguientes años la humanidad habrá de enfrentar nuevos retos, ya sean políticos, económicos o sociales, en los que indudablemente los partidos deberán tomar decisiones que los guíen a acciones de profundidad con objeto de alcanzar las mejores soluciones para afrontarlos. En consecuencia, los partidos tendrán que evolucionar nuevamente y muy probablemente estaremos confiriendo la bienvenida a un nuevo modelo partidario que deberá enfrentarse sagazmente ante un nuevo escenario con distintas circunstancias nacionales e internacionales.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan. *La muerte y resurrección de la representación política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Alcántara, Manuel. *Las tipologías y funciones de los partidos políticos*, en Curso de partidos políticos. Madrid, Akal. 1997.
- Alcántara, Manuel, y Olgún, Víctor. *Estudiar a los partidos políticos en América Latina. Un estado de la cuestión. Entrevista con Manuel Alcántara Sáez*, en Andamios. Revista de Investigación Social, volumen 10, núm. 23, 2013.
- Almon, Gabriel y Verba, Sidney. *La cultura cívica, estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, Euramerica, 1970.
- Bealey, Frank. *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Istmo, 2003.
- Beyme, Klaus. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1986.
- Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Colomer, Josep. *Lecturas de teoría política positiva*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1992.
- Costa, Pietro. *El problema de la representación política: Una perspectiva histórica*, en Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Núm 8. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- Cuenca, Ignacio. *Más democracia, menos liberalismo*. España, Katz, 2010.
- Cuenca, Ignacio y Lledó, Pablo. *La teoría de la democracia y las instituciones en el debate constitucional americano*, en Artículos federalistas y antifederalistas. El debate sobre la Constitución americana. Madrid, Alianza Editorial, 2002.

- Dahl, Robert. *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. México, Taurus, 1999.
- Dahl, Robert. *La poliarquía: participación y oposición* Madrid, Tecnos, 1989.
- Dahl, Robert. *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. Madrid, Alianza, 1982.
- Dalton, Russell. *Política comparada: perspectivas microconductistas*, en Nuevo manual de ciencia política, Tomo 1. Madrid, Istmo, 2001.
- Downs, Anthony. *Teoría económica de la democracia*. Madrid, Aguilar, 1973.
- Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Floriano, Pedro. *El modelo de partido cartel y el sistema de partidos en Brasil*. Revista de ciencia política, vol. 33 no. 3. Santiago, 2013.
- Gallino, Luciano. *Diccionario de sociología*. México, Siglo Veintiuno, 2005.
- Gargarella, Roberto. *Crisis de la representación política*. México, Fontamara, 1997.
- Gómez Ribas, Carlos. *Los nuevos partidos políticos: los partidos cooperativos*, en Revista frc, Fundación Rafael Campalans, 2010.
- Greppi, Andrea. *Partidos suicidas. Sobre la diversidad de instancias mediadoras de la autoridad crítica*, capítulo 6, en Salazar, Luis (coordinador). *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación en las democracias contemporáneas*. México, Fontamara, 2014.
- Guitián, Elena. *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Katz, Richard, y Mair, Peter. *La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias*

contemporáneas, en *Partidos políticos, viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid, Trotta, 2007.

- Katz, Richard, y Mair, Peter. *El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos*, en *Las transformaciones contemporáneas de los partidos políticos*. Madrid, Zona abierta, 2004.
- Kirchheimer, Otto. *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona, Anagrama, 1980.
- Lechner, Norbert. *Cultura política y gobernabilidad democrática*, en *Conferencias magistrales*, núm. 1. México, Instituto Federal Electoral, 1997.
- Lenk, Kurt y Neumann, Franz. *Resumen del artículo de Otto Kirchheimer en Teoría y sociología de los partidos políticos*. Barcelona, Anagrama, 1980.
- Leroux, Sergio. *En defensa de la República, lecciones de teoría política republicana*. México, Coyoacán, 2014.
- Lynch, Nicolás. *Una tragedia sin héroes, la derrota de los partidos y el origen de los independientes*. Perú, Fondo Editorial, 1999.
- Manin, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- Martínez, Víctor. *La improbable democracia del partido cartel. Nuevo modelo (teórico), mismos resultados (fácticos)*, en *Tensiones y desafíos de la democracia*. México, Ficticia, 2013.
- Martínez, Víctor. *Partido Catch-all*. En *Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano*, Capítulo XIV. Vol. III - Sistema político electoral, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2007.
- Martínez, Víctor. *"Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica"*, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, 2009.
- Martínez, Víctor. *Partidos sin alma*, en *RIFP. Crítica de libros*, núm. 32, 2008.

- Martínez, Víctor. *Partidos y democracia (¿"Porque amores que matan nunca mueren"?)* en Andamios, Revista de Investigación Social, Vol.5, núm. 10, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009.
- Mealla, Luis y Roca, Carlos. *Condiciones, problemas y capacidad de proyecto de la representación política*, en PNUD (programa de las naciones unidas para el desarrollo) retos y dilemas de la representación política. La Paz, 2000.
- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia. 4 Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática*. Participación: los contornos de la palabra. México, Instituto Federal Electora. 1995.
- Michels, Robert. *Los partidos políticos, vol 1 (2ª ed): Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires, Amorrortu, 2008.
- Monsiváis, Alejandro. *Repensando la relación entre democracia y representación: algunas propuestas para ampliar el canon democrático*, en Perfiles Latinoamericanos. Vol.21, núm. 41. México, 2013.
- Montero, José, y Gunther, Richard. *Los estudios sobre los partidos políticos*, en Partidos políticos, viejos conceptos y nuevos retos. Madrid, Trotta, 2007.
- Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*. México, Porrúa, 2007.
- Nadales, Antonio, y García, Pedro. *El debate sobre la crisis de la representación política*, en El debate sobre la crisis de la representación política. Madrid, Tecnos, 1996.
- Neumann, Sigmund. *Teoría y sociología. Críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.
- Nohlen, Dieter. *Diccionario de ciencia política*. México, Porrúa, 2006.
- Ostrogorski, Moisei. *La democracia y los partidos políticos*. Madrid, Trotta, 2008.
- Palma, Esperanza. *¿Crisis, persistencia o renovación? Una revisión de la tesis de la "crisis de los partidos políticos"*, en Sermeño, Ángel y Serret,

Estela (coordinadores). *Tensiones políticas de la modernidad: Retos y perspectivas de la democracia contemporánea*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

- Pitkin, Hanna. *El concepto de representación*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Przeworski, Adam. *Democracia y representación*, en *Metapolítica*, vol.3, núm.10, México, 1999.
- Przeworski, Adam. *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2010.
- Reveles, Francisco. *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?* México. Gernika, 2005.
- Rivero, Ángel. *Manual de ciencia política*. Capítulo 9, Representación política y participación. Madrid, Trotta, 1997.
- Rousseau, Jacobo. *El contrato social o principios de derecho político*. México, Porrúa, 2006.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partido*, 1. Madrid, Alianza, 1980.
- Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Tilly, Charles. *Democracia*. Madrid, Akal, 2010.
- Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Valdés, Roberto. *Ley de bronce, partidos de hojalata (crisis de los partidos y legitimidad democrática en la frontera del fin de siglo)*, en *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid, Tecnos, 1996.
- Vitale, Ermanno. *Democracia y Capitalismo, capítulo 4*, en Salazar, Luis (coordinador). *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación en las democracias contemporáneas*. México, Fontamara, 2014.

- Ware, Alan. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid, Istmo, 2004.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Woldenberg, José. *Aproximaciones y reintegros: la democracia tensionada*, Capítulo 5, en Salazar, Luis (coordinador). *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación en las democracias contemporáneas*. México, Fontamara, 2014.

Páginas en línea

- Cotarelo, Ramón: "*La ideología de la derecha*", en *blog Palinuro*, 20-4-2008.
- Grossman, Robert. *Comunicación para el desarrollo. Cambios sociales y de comportamiento*, en UNICEF.
(http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42352.html)